

# **PLATAFORMA ELECTORAL 2012**



# Programa para Sonora

# INDICE

		Pág.
l.	INTRODUCCIÓN	2
II.	GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA	4
	A) DEMOCRACIA	4
	<ol> <li>Integrar la Participación Ciudadana en un Gobierno Abierto</li> </ol>	7
	2. Apoyar la consolidación de Nuestro Federalismo	8
	3. Transformar la Administración Pública Estatal	9
	a. Mejoras en la Administración Pública	9
	b. Servicio Público de Carrera	9
	c. Combate a la Corrupción	10
	4. Un Gobierno Transparente que Rinda Cuentas	11
	B) SEGURIDAD Y JUSTICIA	12
	Garantizar la Seguridad Pública y un Sistema Imparcial y Equitativo	12
	de Impartición de Justicia	12
	<ol> <li>Fortalecer las Tareas de Prevención del Delito</li> <li>Reforzamiento de la Red de Confianza entre Gobierno y</li> </ol>	13
	Sociedad	13
	b. Prevención de las Adicciones	14
	c. Prevención de la Violencia Doméstica y de Género	14
	3. Profesionalizar la Policía y Superar su Eficacia	14
	a. Construir una Nueva Relación entre Policía y Sociedad	14
	b. Policía Estatal Única	15
	c. Carrera de Formación Profesional Policial	15
	d. Transformar los Sistemas de Investigación Policial	15
	4. Consolidar la Modernización del Sistema de Justicia	16
	5. Enfocus Acciones según las Prioridades	17
	6. Consenso Social y Adecuado Respaldo Presupuestal	18
111.	ECONOMIA COMPETITIVA Y EMPLEO	18
	Equidad con Estabilidad: Objetivo Estratégico	18
	2. Una Nueva Estrategia de Desarrollo Económico	19





# **PLATAFORMA ELECTORAL 2012**



# Programa para Sonora

	3.	Impulsar una Reforma Hacendaria Integral	20	
	4.	Fortalecer al Estado como Promotor del Desarrollo y el Empleo	22	
	5.	Nueva Política Monetaria y Financiera	22	
	6.	Lograr una Mayor Competitividad y Generación de Empleo	23	
	7.	Una Nueva Política Industrial	23	
	8.	Un Mayor Impulso al Sector Agropecuario	24	
	9.	Impulso al Turismo	26	
	10.	Un Nuevo Programa Energético	26	
	11.	Una Nueva Política laboral	26	
	12.	Impulso a una Mayor Participación Social	27	
V.	CALID	28		
	1.	Para Elevar el Desarrollo Humano y Disminuir Eficazmente Pobreza	29	
		a. Acceso Universal a la Seguridad Social y a la Salud	29	
		b. Erradicación de la Pobreza por Carencia Alimentaria	30	
		c. Una Verdadera Política Universal de Asistencia y Protección		
		Social	30	
		<ul> <li>Fortalecer las Instituciones y los Instrumentos de la Política Social</li> </ul>	31	
		e. Fortalecer las Políticas de Vivienda Popular	32	
		f. Combate a la Pobreza Rural	32	
		g. Educación de Calidad para Todos	34	
		h. Sociedad del Conocimiento	35	
		i. Cultura	36	
		j. Deporte	37	
	2.	Desarrollo Regional Equilibrado	38	
		a. Un Nuevo Modelo Federalista de Combate Productivo a la		
		Pobreza	38	
	TERES.	b. Apoyo a la Economía Social	38	THE REAL PROPERTY.
	3.	c. Programa Estatal de Ciudades con Calidad de Vida Erradicar la Discriminación y la Exclusión para Garantizar la	39	
		Equidad Equidad	39	
		a. Nueva Política de Atención a la Juventud	39	W/E
1	E PER	h Desarrollar una Política Integral de Atención a la Mujer	40	



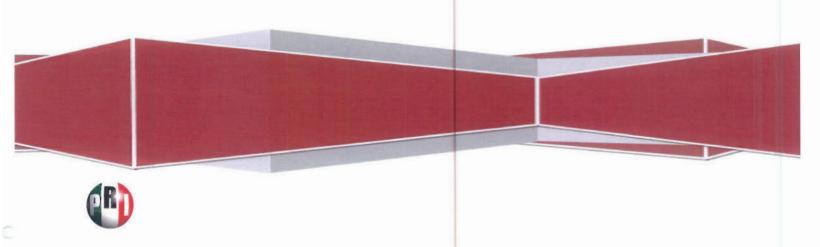






# Programa para Sonora

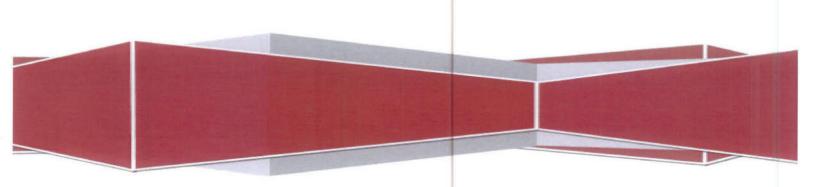
		c.	Garantizar la Protección de los Derechos Humanos de	los	
			Trabajadores Migrantes	41	
V.	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE				
	1.	Marco	Legal e Institucional	42	
	2. Cambio Climático			43	
	3.	Medid	as de Mitigación y Adaptación	44	
		a.	En el Sector Energético	44	
		b.	En el Sector Transporte	44	
		c.	En el Sector de Manejo de Residuos	44	
		d.	En el Área de Deforestación y los Cambios de Uso de Suelo	44	
		e.	En el Sector Agrícola y Ganadero	45	
		f.	En el Sector de la Construcción	45	
	4. Biodiversidad y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales				
	5.	. Cuidado con el Agua			
	6. Energía más Barata para Sonora			47	
	7. Contaminación				
	8.	8. Protección a la Flora y Fauna Sonorense			
	9. Manejo Integral de los Residuos			49	
	10. Planeación y Ordenamiento Territorial			50	
	11. Educación e Investigación				
VI.	/I. SONORA Y EL RETO FRONTERIZO				







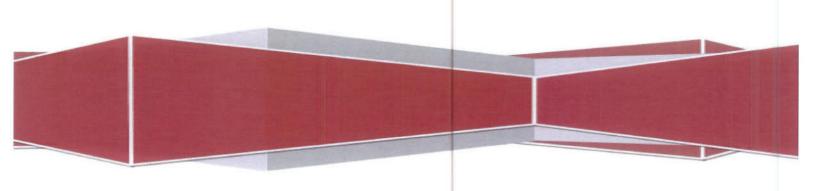
# PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Fundación Colosio Sonora AC PLATAFORMA ELECTORAL 2012 "PROGRAMA PARA SONORA"







# PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Fundación Colosio Sonora AC PLATAFORMA ELECTORAL 2012 "PROGRAMA PARA SONORA"









# I.-INTRODUCCIÓN

Sonora la alternancia ha estado lejos de las expectativas de la sociedad, cuyo desencanto se refleja en diversas manifestaciones de inconformidad a lo largo y ancho de su territorio. La actuación del gobierno estatal ha resultado decepcionante para muchos sectores que reclaman cambios de fondo en la conducción de los destinos de los sonorenses. La improvisación, la ausencia de diálogo y la imposición de la voluntad de los gobernantes, han originado elementos de ingobernabilidad que sólo se han acotado mediante la férrea imposición de la decisión unilateral, cuyo único sostén es el ejercicio autoritario del poder.

Sin rumbo definido, con un Plan Estatal de Desarrollo que los ciudadanos desconocen y, por lo mismo, están limitados para evaluar, la administración estatal ha sustentado su actuación en la presentación de proyectos cuyo origen es difuso por la ausencia de información y la falta de transparencia en los trascendentales aspectos presupuestales. La ausencia de competencias laborales de la mayoría de los mandos altos y medios en la burocracia estatal, ha generado una grave ineficiencia en las decisiones gubernamentales, cuyo costo se carga tanto al empresario que ve limitadas sus posibilidades de inversión, como a los trabajadores quienes, los más favorecidos, están con la zozobra del desempleo, mientras que muchos otros ya lo sufren, para desconsuelo de sus familias. A lo anterior se suma la grosera corrupción que campea en todos los ámbitos del gobierno estatal, creando en muy corto tiempo, una casta de privilegiados que, con el mayor de los cinismos, se enorgullecen públicamente de su nuevo y alto nivel de vida.

Ante todo esto la mayoría de los sonorenses, confiados en el sistema democrático que nos hemos dado, están decididos con su voto a apoyar proyectos alternativos que se sujeten estrictamente al marco jurídico, la actuación del gobierno estatal, exigiendo se respete el equilibrio de poderes y se atiendan las demandas más sentidas de los diversos sectores sociales.

Asumiendo esa responsabilidad y en cumplimiento de la legislación electoral, el Partido Revolucionario Institucional en Sonora, su Comité Directivo Estatal y la Fundación Colosio Sonora, A.C., han elaborado la Plataforma Electoral 2012 "Programa para Sonora" que refleja la visión de todos los sectores de la sociedad con relación al rumbo que debe retomar Sonora para alcanzar mayores niveles de bienestar. Por ello, esta Plataforma es producto de un amplio y profundo ejercicio de consulta con los diversos grupos sociales, con especialistas, con miembros de la academia y de la investigación, con los empresarios,







con las organizaciones obreras y campesinas, con los gremios de profesionistas, quienes trascendieron el diagnóstico y la exposición de los principales problemas, a las soluciones de los mismos, donde su participación decidida y entusiasta, establecerá las bases de la responsabilidad, actuación y compromiso de los legisladores locales e integrantes de los ayuntamientos: presidentes municipales. Síndicos y regidores que, apoyados por nuestro partido, alcancen el triunfo electoral el próximo 1 de julio.

El marco general de esta plataforma es la que, a nivel nacional, registró el Partido Revolucionario Institucional ante el Instituto Federal Electoral, el año pasado. Sonora es parte importante del país y sufre también de la problemática que aqueja a la nación, por ello la participación de los sonorenses en la conformación de la plataforma nacional fue muy destacada, atendiendo que México vive una coyuntura crítica en su proceso de desarrollo, con riesgos y oportunidades en prácticamente todos los actos de la vida social.

En esta Plataforma Electoral se refleja el anhelo no sólo del priismo sonorense sino de la población en general. La visión del Sonora que queremos construir para nuestros hijos, en una sociedad equitativa, sustentada en el esfuerzo productivo y en un régimen democrático, que funcione con eficacia y que permita superar desigualdades e inequidades sociales alentando una mejor distribución del ingreso entre la población de la entidad.

Proponemos una nueva estrategia de desarrollo, que impulse el crecimiento económico y asuma un compromiso con la equidad y el mayor bienestar de los sonorenses a través de un esfuerzo permanente de gestión y consensos con las diferentes fuerzas políticas, un nuevo andamiaje institucional y nuevas reglas que normen su funcionamiento.

El próximo mes de julio, los mexicanos acudiremos a las urnas para renovar al titular del Ejecutivo Federal y a los integrantes del Congreso de la Unión, en una jornada que será decisiva para configurar un nuevo gobierno y darle a México el rumbo que queremos.

Los sonorenses también acudiremos a las urnas para renovar nuestro Congreso local y los setenta y dos ayuntamientos, buscando mantener la mayoría legislativa que permita un sobrio equilibrio de poderes que modere la improvisación gubernamental, exija la transparencia y rendición de cuentas y acote la corrupción y la improvisación.

Será una jornada decisiva para configurar un nuevo Congreso y darle a Sonora el rumbo que queremos, por ello, la convocatoria que realiza nuestro partido se respalda con ideas y propuestas para superar nuestros rezagos y enfrentar nuevos retos cuyas ideas centrales







se presentan en esta plataforma electoral que presenta los siguientes ejes fundamentales:

- A.- Gobernabilidad democrática, seguridad y justicia.
- B.- Economía competitiva y empleo.
- C.- Calidad de vida y equidad social.
- D.- Medio ambiente y desarrollo sostenible.
- E.- Sonora y el reto fronterizo.

Nuestra preocupación y gran responsabilidad, es la de presentar propuestas concretas que permitan el combate frontal a la pobreza y a la desigualdad de los sonorenses; que sea a través del desarrollo económico, con empleos formales y una mejor distribución de la riqueza estatal, como logremos no sólo la justicia social, sino poner a salvo la democracia, restaurar el Estado de derecho, darle sustentabilidad al crecimiento y recuperar nuestro prestigio y papel fundamental, en el contexto nacional e internacional

Un propósito adicional es que la Plataforma trascienda el documento que se registra en el órgano electoral, para convertirse en la base de un ejercicio permanente de consulta y debate, para que al final de la campaña electoral, genere dos productos: la agenda legislativa de nuestros diputados en el Congreso local y el fundamento del programa de gobierno de nuestros Ayuntamientos. Entonces estaremos en condiciones de ofrecer a los sonorenses una propuesta que convenza a la mayoría de los ciudadanos, de que el Partido Revolucionario Institucional es el que mejor responde a las demandas y a las expectativas de la sociedad, y nos otorguen su voto para alcanzar el triunfo electoral.

# II.-GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA, SEGURIDAD Y JUSTICIA

## A) DEMOCRACIA

Existe un profundo malestar social hacia la política y la falta de resultados de la actual administración estatal. Claramente se percibe que la confianza de los sonorenses en sus instituciones va a la baja y el desconcierto ciudadano es cada día mayor. Dentro de algunas situaciones graves que se han presentado en la actuación de la presente administración estatal debemos mencionar las siguientes:

 La Ausencia de una Visión de Futuro, con programas surgidos desde la improvisación, con la exclusión de la mayoría de los sonorenses de las decisiones gubernamentales y la imposición de políticas que adolecen de consenso, el futuro







del estado está muy lejos de ser promisorio.

- Improvisación en el Quehacer Gubernamental que se ha reflejado en el cambio constante de programas de trabajo y de inversión pública, y en la notoria ausencia de reglas permanentes.
- 3. La Estructura Institucional y el Equilibrio de Poderes se han visto afectados por la posición de desdén de parte del Ejecutivo Estatal hacia el Congreso del Estado. Inconforme con la mayoría opositora, ha decidido hacer a un lado el ejercicio indispensable de establecer un diálogo fructífero con los legisladores, reduciendo a un mínimo las iniciativas enviadas y desechando la obligación constitucional de ejercer un presupuesto autorizado por el Congreso, para acogerse al mecanismo emergente de la "reconducción presupuestal", que implica retomar en el presente ejercicio, el presupuesto autorizado en el año anterior, con todas las limitaciones que este procedimiento conlleva y que, necesariamente, afecta los programas gubernamentales.
- 4. Deficiente Manejo de las Finanzas Públicas, generando un desarticulado sistema de financiamiento del gasto de los organismos y dependencias estatales y demoras frecuentes al pago de proveedores de bienes y servicios y constructores.
- 5. Desarticulado Cambio de Servidores Públicos en todos los niveles ocasionando baja calidad de los servicios que se prestan, ya que se ha despedido por motivos electorales, a personas con una gran capacidad y experiencia en el quehacer gubernamental, y se han substituido por personas que no cumplen el perfil requerido por el puesto y sin experiencia en el servicio público.
- 6. Un Evidente Manejo Irregular de los Asuntos Públicos, al responsabilizar de aspectos medulares del gobierno, a personal sin antecedentes en el servicio público y a parientes cercanos al propio gobernador, lo cual da pauta para pensar en actos de corrupción.

Para mejorar esta situación que es particularmente ofensiva a los sonorenses, y prevenirla en el futuro, proponemos:

 Revisar y proponer reformas a la Constitución Política del estado de Sonora y a la Ley Estatal de Planeación, a efecto de que el municipales de desarrollo, se aprueben por el Congreso del estado, obligando al







Ejecutivo y a los ayuntamientos a adquirir compromisos claros y precisos y a definir las fuentes de financiamiento de corto y mediano plazo. Deberá profundizarse lo relativo a la perspectiva de género en la programación sexenal, trianual y anual de actividades de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, incorporándose en el proceso de planeación indicadores que faciliten el diagnóstico y evaluación del impacto de los programas en mujeres y hombres.

- b. Resulta también indispensable que el Plan Estatal de Desarrollo se actualice cada tres años, a efecto de coordinarse con los ayuntamientos que se renuevan cada tres años, y éstos como parte del Sistema Estatal de Planeación Democrática deben coordinarse en la ejecución de los planes y programas de desarrollo. Los planes estatales y municipales de desarrollo deberán ser aprobados por el Congreso del Estado y por ello tendrán características de Ley.
- c. Elaborar una nueva ley que regule la elaboración del presupuesto participativo de egresos, la contabilidad gubernamental y el ejercicio del gasto público estatal, para prevenir, corregir y sancionar las desviaciones de recursos, los subejercicios, el ejercicio de gasto no autorizado, la reconducción presupuestal y la falta de cumplimiento de pago a servidores públicos, proveedores y constructores.
- d. Dar cumplimiento al imperativo que señala el artículo 127 constitucional federal de expedir las leyes para hacer efectivo el contenido de dicho artículo y las disposiciones constitucionales relativas y para sancionar penal y administrativamente las conductas que impliquen el incumplimiento o la elusión por simulación de lo establecido en dicho artículo.
- e. Legislar en cumplimiento del artículo 134 constitucional federal para que los recursos económicos de que disponga el estado y los municipios, se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Y, que Los resultados del ejercicio de dichos recursos sean evaluados por las instancias técnicas que establezca el Estado con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos artículo 134 constitucional federal.
- f. Legislar, en cumplimiento del artículo 113 constitucional federal, en materia de responsabilidad por los daños que, con motivo de la actividad administrativa Irregular del estado y de los municipios cause en los bienes o derechos de los particulares. Será objetiva y directa. Los particulares tendrán derecho a una indemnización conforme a las bases, límites y procedimientos que establezcan las leyes.
- g. Los priistas de Sonora coincidimos en transitar de una democracia estrictamente electoral a una democracia participativa, que dé más y mejores resultados. Con



. \_ ...\_ \_,





este propósito, apoyamos la consolidación de una gobernabilidad democrática como forma de ejercicio de gobierno, fundada en la ley, el respeto, la tolerancia y la disposición a colaborar con todos, para construir una agenda común y establecer metas compartidas, así como acuerdos en los que se trabaje conjuntamente hasta materializarlos.

#### 1. Integrar la Participación Ciudadana en un Gobierno Abierto

Los priistas de Sonora coincidimos que los intereses de la ciudadanía deben ser considerados en todas las decisiones del gobierno, pues el gran actor de la democracia es el ciudadano, por lo que debemos mejorar y profundizar la relación del ciudadano con la política y con las instituciones públicas, mediante la construcción de una mejor ciudadanía y mediante la participación intensa de la sociedad civil organizada. Para lograr lo anterior apoyamos las siguientes acciones:

- a. Reforzar los programas de enseñanza con valores democráticos.
- b. Ampliar las diversas formas de participación de la sociedad en los asuntos públicos.
- c. Con apoyo de las tecnologías de la información, ampliar los canales y medios donde los ciudadanos encaucen sus gestiones ante las autoridades.
- d. Impulsar reformas a la Ley de Participación Ciudadana, para que sea efectiva y permita abrir los espacios institucionales para que los ciudadanos intervengan y tomen las decisiones que nos competen a todos y no se use con fines electorales, desnaturalizando los principios rectores de legalidad, certeza, autonomía, imparcialidad y objetividad en los procesos electorales.
- e. Proponer que el titular de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, sea designado por el Congreso del Estado, mediante un mecanismo ciudadano que garantice la imparcialidad, transparencia y legalidad en el control y vigilancia del ejercicio de la función pública.
- f. Promover medios de consulta a la ciudadanía para tomar en cuenta su posición en el análisis y ejecución de temas transcendentales.
- g. Fortalecer la consulta popular en la planeación, operación, vigilancia y evaluación de planes y programas de gobierno, así como en el diseño de políticas públicas.
- h. Asegurar el funcionamiento de una Unidad de Seguimiento y Participación Ciudadana, en cada oficina pública estatal, para supervisar el trámite de las solicitudes ciudadanas y hacer del conocimiento del Ejecutivo Estatal los casos de incumplimiento.







## 2. Apoyar la consolidación de Nuestro Federalismo

Apoyamos la instauración de un federalismo cooperativo y hacendario que establezca un modelo de relaciones intergubernamentales que se traduzca en un proceso de desarrollo regional dinámico y más equitativo, eleve la competitividad, la generación de empleo y la cohesión de nuestro estado; y garantice el ejercicio pleno de la soberanía de nuestros municipios.

Coincidimos en reducir los márgenes de centralización y discrecionalidad federal de los recursos públicos, a partir de la revisión del sistema de coordinación fiscal y los mecanismos de distribución de participaciones y de aportaciones de recursos fiscales a las entidades federativas.

#### El Federalismo Cooperativo que Apoyamos Implica:

- Fomentar la descentralización política, económica, social y cultural hacia los estados y municipios, para impedir que queden rezagados en el desarrollo nacional.
- b. Promover reformas legislativas para fortalecer a los municipios y que éstos asuman las funciones y recursos que actualmente le corresponden al Consejo Estatal para la Concertación de la Obra Pública.
- c. Construir mecanismos para que las autoridades locales logren y mantengan equilibrios reales para que funcionen con mayor claridad los sistemas de contrapesos de los poderes locales.
- d. Verificar los procesos de descentralización de la educación y los servicios de salud, para hacer las modificaciones pertinentes que permitan prestar con mayor calidad y cobertura los servicios públicos.
- e. Revisar el sistema de operación de las delegaciones federales en nuestro estado y propiciar la creación de sistemas que permitan el ahorro de recursos y sistematizar la actuación del gobierno federal en la entidad.
- f. Construir una red de soporte administrativo y capacitación para los municipios más rezagados y con menor desarrollo político de la entidad.
- g. Incrementar la participación de los municipios y el Congreso en la planeación del desarrollo estatal a través de mayor incidencia en la actualización y ejecución del Plan Estatal de Desarrollo.
- Promover reformas y adiciones para establecer en nuestro marco jurídico, las facultades exclusivas de las entidades federativas y municipios, así como las







#### coincidentes y concurrentes.

#### 3. Transformar la Administración Pública Estatal

Mediante mejoras orgánicas, servicio público de carrera y combate a la corrupción interna, lo cual lo podremos lograr a través de las siguientes acciones:

#### a. Mejoras en la Administración Pública

- Impulsar una reforma de la administración pública estatal basada en la incorporación de las tecnologías y métodos modernos de gestión pública y cuya operación responda a los cambios y exigencias sociales y económicas, con base en la optimización del uso de los recursos públicos
- Establecer una red estatal de ventanillas únicas para facilitar la instalación, operación y desarrollo del las micro, medianas y grandes empresas.
- Crear un sistema de atención ciudadana eficiente que garantice una respuesta inmediata a los ciudadanos.
- Impulsar la mejora regulatoria y la simplificación de los trámites y servicios en el sector público.
- Promover reformas a la Constitución Local y a la legislación para que la administración pública estatal adopte una forma moderna de organización del aparato burocrático, e incorpore el principio de la paridad y alternancia de géneros en la designación de los cargos del primer nivel y en los mandos superiores, para dar cumplimiento a las metas del milenio, de la plataforma de Beijing y de la CEDAW.

Debemos transformar los sistemas de administración del gobierno estatal y de los municipios, para que en el corto plazo, estén preparados para atender con eficacia las responsabilidades que recaerán en ellos, derivadas de una mayor descentralización federal.

#### b. Servicio Público de Carrera:

- Impulsar la profesionalización de los servidores públicos para aprovechar y ampliar su experiencia y garantizar una instrumentación eficaz de los programas gubernamentales.
- Debemos impulsar el servicio profesional de carrera para otorgar oportunidades a los funcionarios en condiciones de igualdad y transparencia, en atención a sus méritos académicos y de preparación técnica, además para que los nuevos gobiernos estatales o







municipales respeten la experiencia y conocimientos de los servidores públicos que desempeñan sus cargos con esmero y responsabilidad.

- Se debe impulsar un intenso programa de capacitación para los servidores públicos estatales y municipales, que aunado al Sistema de Carrera Profesional del servicio Público, permita aprovechar su experiencia y no detenga, como sucede ahora, la marcha de los gobiernos por la falta de pericia técnica de los servidores públicos.
- Asimismo, se deben establecer normas muy claras de cuáles son los niveles de mando que los ejecutivos podrán nombrar y cuáles son los perfiles profesionales y de experiencia que deben cumplir las personas que propongan para ocupar los puestos, respetando la reglamentación que prohíbe la contratación de familiares cercanos al gobernador y a los presidentes municipales.

#### c. Combate a la Corrupción

Combatir la corrupción en el servicio público, privilegiando las acciones preventivas a las correctivas y disminuyendo la discrecionalidad con sistemas de auditoría eficaces.

 Impulsar en el Congreso una nueva Ley de públicos del Estado, de los municipios, de los órganos constitucionales y legales autónomos, para combatir la corrupción y la discrecionalidad administrativa, con normas de conducta que precisen los tipos de faltas, delitos y sanciones en que pueden incurrir los servidores públicos.

La propuesta conlleva separar las funciones investigadora, instructora y sancionadora, que actualmente realizan la Secretaría de la Contraloría General, en el ámbito estatal, y los Órganos de Control y Evaluación Gubernamental en los municipios de la Entidad, para que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo se constituya en el órgano de control externo, quien bajo el nuevo esquema procesal tenga la competencia para instruir únicamente respecto de los servidores públicos del Poder Ejecutivo y de los municipios el procedimiento de determinación de responsabilidad administrativa y aplicar las sanciones previstas en esta Iniciativa, dejando por otra parte a la Contraloría y a los mencionados Órganos del ámbito municipal para que continúen realizando la función de prevenir, investigar y denunciar, ante dicho Tribunal, aquellos actos y conductas irregulares de los servidores públicos, respectivamente, del Estado y de los Municipios, así como el de aplicar las sanciones disciplinarias por las conductas no graves de los mismos.







## 4. Un Gobierno Transparente que Rinda Cuentas

Una sociedad democrática y funcional se construye con el debate público e informado. El gobierno tiene el deber de socializar la información pública, mejorar su calidad y propiciar las bases de veracidad para la evaluación, fiscalización y rendición de cuentas de los asuntos públicos. Para lograrlo, es indispensable garantizar el acceso a la información de la ciudadanía, para que sean informados no sólo del ejercicio de los recursos, sino también para conocer las causas de la toma de las decisiones y la integración de proyectos gubernamentales, así como sus resultados.

Para cumplir con lo anterior proponemos las siguientes Acciones Estratégicas:

- a. Revisar la Ley de Acceso a la información Pública del Estado y otorgar mayores atribuciones al Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora a efecto de que en un marco de autonomía, tenga mayores facultades para vigilar el cumplimiento de las leyes, e imponer sanciones por incumplimiento a sus resoluciones. Se trata de democratizar el derecho de acceso a la información pública, para evitar la opacidad, el engaño y la corrupción en los tres órdenes de gobierno.
- b. Revisar el marco jurídico del sistema de compras, adquisiciones y obras públicas, flexibilizando y transparentando las normas para las adquisiciones y contrataciones del sector público estatal.
- c. Reformar el marco jurídico aplicable al sistema de mejora regulatoria para modificar el mandato, el alcance y los instrumentos para la Mejora Regulatoria en la entidad.
- d. Facultar el ejercicio y la efectividad del servicio público, y elevar las sanciones y los castigos por la comisión de actos ilícitos.
- e. Establecer un sistema de rendición de cuentas que combata la corrupción, evite la impunidad y promueva la transparencia en las instituciones de gobierno, involucrando a la sociedad.
- f. Impulsar un sistema estatal de fiscalización, con la finalidad de establecer parámetros uniformes en el sistema de rendición de cuentas, en lo relativo al gasto público estatal y municipal.
- g. Aprovechar el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar las vías de acceso a la información pública.







## **B) SEGURIDAD Y JUSTICIA**

# 1. Garantizar la Seguridad Pública y un Sistema Imparcial y Equitativo de Impartición de Justicia

Frente al desafío que representa la inseguridad pública y la violencia para la integridad del Estado, de las personas y de su patrimonio, así como la amenaza a la seguridad para los sonorenses que significan las actividades del crimen organizado transnacional, proponemos la implementación de una estrategia integral, multidimensional y con visión de largo plazo, que tenga la dimensión de una política de Estado compartida por los tres niveles de gobierno y los sectores sociales, productivos y políticos, que se vincule directamente con la instrumentación de la reforma al sistema de impartición de justicia.

Reconocemos por igual, que tenemos una endeble cultura de la legalidad que es urgente revertir, porque ello genera corrupción, irresponsabilidad, desconfianza en las instituciones y, por supuesto, conductas delictivas e impunidad. También existe un gran deterioro acumulado en las instituciones responsables de la seguridad pública, lo cual se manifiesta en los niveles de corrupción e impunidad, así como en la desconfianza ciudadana.

Coincidimos en revertir el proceso de deterioro y violencia que se ha venido generando, para lo cual requerimos implementar una Estrategia Estatal coordinada con las acciones nacionales, para reducir la violencia con un objetivo preciso: disminuir de manera significativa los homicidios, secuestros, extorsiones y la trata de personas. Para ello proponemos las siguientes 4 acciones fundamentales:

- a. Fortalecer la Prevención del Delito y la Participación Comunitaria para atender los factores que generan la delincuencia y no solo sus consecuencias. Ser proactivos y no reactivos.
- b. Profesionalizar y Mejorar la Eficacia del Sistema de Justicia en general y en especial el penal, teniendo una policía, así como una procuración y administración de justicia de calidad.
- c. Focalizar las Acciones del Gobierno Estatal para recuperar el control y reconstruir el tejido social en los municipios de mayor criminalidad, o aquellos que estén en riesgo de padecer espirales de violencia.
- d. Construir una Verdadera Política Transexenal de Seguridad Pública que incluya a la sociedad organizada, a todos los poderes de los distintos órdenes de gobierno, entidades autónomas y partidos políticos, y que cuente con un adecuado respaldo presupuestal







#### 2. Fortalecer las Tareas de Prevención del Delito

**Proponemos:** atender la seguridad pública, como un tema que no puede ser tratado por separado del desarrollo económico y de una conflictiva social que resulta del los efectos del desempleo, la pobreza y la desigualdad, donde la violencia y la impunidad encuentran un terreno fértil para su crecimiento. ¿Qué requerimos?:

#### a. Reforzamiento de la Red de Confianza entre Gobierno y Sociedad

Una primera propuesta es la de iniciar un programa de fortalecimiento de las redes sociales, que permitan estrechar los vínculos de colaboración al interior de las comunidades y entre estas y el Estado y revertir el concepto autoritario que se tiene de la seguridad pública. Dentro de este programa resulta la mejor estrategia, alentar la participación de la sociedad civil y abandonar la práctica de imponer soluciones de manera vertical. Por ello debemos promover que en cada municipio se instalen comités de participación ciudadana en materia de prevención, seguridad y denuncia ciudadana.

La desigualdad, la pobreza y la falta de empleos dignos entre la juventud, la hacen más vulnerable a los requerimientos de las organizaciones criminales, por lo que se requiere ampliar y mejorar los servicios básicos de salud y seguridad social para ellos, mediante el sistema de seguridad social universal, promover un intenso desarrollo económico que genere los empleos que hacen falta y transformar el servicio educativo para reincorporar y capacitar a la juventud que desertó de la escuela, a fin de que emprenda un nuevo programa de vida con dignidad.

Otro elemento que apoyará mejores relaciones y comunicación entre el Estado y la sociedad, son los servicios públicos básicos de agua potable, alcantarillado, pavimentación, alumbrado público, parques, jardines y bibliotecas, mismos que deben entregar productos de calidad y construirse con la participación comunitaria.

De esto resulta que la más importante de las acciones del Estado, es invertir más y mejor sus recursos para disminuir las desigualdades sociales, pues no puede haber desarrollo sin seguridad, ni seguridad sin desarrollo.







#### b. Prevención de las Adicciones

Una segunda propuesta consiste en las tareas de prevención de las adicciones, en las que debemos poner más empeño y en las que las autoridades educativas y de salud, deben profundizar sus acciones y trabajar unidos con la ciudadanía para ofrecer resultados efectivos y evaluables.

#### c. Prevención de la Violencia Doméstica y de Género

Un tercer aspecto que deberá considerarse es la prevención y cuidado a la violencia que se genera en el interior de los hogares y la que se desprende de la violencia contra las mujeres, para lo que resulta indispensable reformar las instituciones públicas y los ordenamientos jurídicos, especializando al personal en la detección de focos rojos que se generan en las comunidades y trabajando intensamente en alertar a las familias implicadas, para evitar la presentación de los extremos de dicha violencia.

#### 3. Profesionalizar la Policía y Superar su Eficacia

El objetivo de todos debe ser: la construcción de instituciones policiales sólidas, confiables, eficientes y eficaces, cercanas a la sociedad, para que en conjunto se construyan las bases de una convivencia armónica.

Hoy atestiguamos con decepción que la policía no solo carece de un vínculo con la ciudadanía a la que protege, sino que en ocasiones infunde temor y desconfianza.

#### a. Construir una Nueva Relación entre Policía y Sociedad

Proponemos transformar radicalmente los cuerpos policiacos, con el enfoque basado en la construcción de una nueva relación con la sociedad y la participación comunitaria, de manera que los policías sean no solamente agentes de la ley, sino impulsores proactivos de la prevención.

Resulta indispensable integrar a la ciudadanía dentro de los consejos de seguridad pública estatal y municipales, a efecto de que mediante la supervisión y evaluación del desempeño policial, se fortalezcan los vínculos que existen entre ellos.







#### b. Policía Estatal Única

Es necesario continuar con la integración del cuerpo de policía estatal único, en el que deben incorporarse los municipios, a efecto de definir con claridad las tareas que deben desarrollar al interior de estos y las responsabilidades de los dos niveles de gobierno, sin embargo, es indispensable, promover la deliberación legislativa en torno al modelo de policía única.

Para fortalecer estos nuevos agrupamientos debemos dotarlos de nuevas tecnologías y equipamiento, así como privilegiar las acciones de inteligencia y estrategia en su accionar.

#### c. Carrera de Formación Profesional Policial

Resulta de la mayor trascendencia, impulsar una genuina carrera de formación profesional policial, similar a las de educación superior, y garantizar a los policías remuneraciones justas para todos los niveles, que esté basada en principios de selección, capacitación, desarrollo profesional, evaluación del desempeño y retiro digno, y crear un perfil de ingreso y permanencia en los cuerpos de policía para todos los niveles, y promover la instauración de controles de confianza.

Para disminuir la impunidad, la corrupción y la ineficacia en la impartición de justicia y recobrar la confianza ciudadana, es indispensable contar con policías de investigación, y profesionalizar e independizar a los ministerios públicos y a los jueces, para lo cual resulta necesario: construir para ellos un verdadero servicio de carrera que dignifique socialmente la función de estos actores.

Reiteramos que es indispensable impulsar la profesionalización, la capacitación continua y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los cuerpos policíacos, tanto a nivel estatal como municipal, para que estos organismos superen sus actuales limitaciones y rindan los frutos que la sociedad espera de ellos.

#### d. Transformar los Sistemas de Investigación Policial

Debemos crear un centro de inteligencia único a nivel estatal, con delegaciones en cada municipio y muy coordinado con las autoridades federales, que concentre, sistematice y ofrezca a las autoridades competentes, toda la información necesaria para la efectiva lucha contra el crimen organizado y otros delitos graves.







Debemos capacitar y equipar tecnológicamente a los agentes investigadores y peritos para la detección y persecución de los delitos que se han extendido significativamente, como la extorsión y el fraude telefónico.

#### 4. Consolidar la Modernización del Sistema de Justicia

Resulta impostergable en nuestro estado, hacer más expedita y confiable la impartición de justicia, mediante acciones como las siguientes: la actualización de las leyes en la materia, la modernización de métodos de trabajo que aceleren o eliminen la infinita variedad de trámites que existen, la creación de una nueva actitud de los juzgadores, que centren su atención en la dignidad del ser humano, una gran depuración administrativa y reorganización de sus instituciones, la eliminación del rezago judicial, y sobre todo la ejemplaridad de sus miembros, quienes deben primero, cumplir las leyes antes de hacerlas cumplir a los ciudadanos.

Para alcanzar estos objetivos, proponemos encauzar y realizar las siguientes tareas:

- a. Reformar el marco legal para garantizar los derechos de las víctimas de delitos, agilizar la actuación de los órganos encargados de procurar justicia y asegurar el acceso a la misma, para que ésta no enfrente barreras económicas, lingüísticas, culturales o de cualquier otro tipo.
- b. Aplicar una estrategia que tenga como soporte el respeto a los derechos humanos y apoyar la reglamentación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos y, de manera específica, la del artículo 29 constitucional.
- c. Realizar una reforma constitucional en materia de justicia penal y seguridad pública para implementar integralmente el sistema acusatorio, adversarial y oral, a fin de dar transparencia al trabajo de los jueces y reducir los plazos de impartición de justicia, modernizar el sistema penitenciario para cumplir el mandato de la reinserción social y evitar que la prisión se siga convirtiendo en una escuela del crimen.
- d. Generar un gran acuerdo dentro del sector público, para establecer compromisos entre el gobierno estatal y presidencias municipales, para concretar la instrumentación legal y práctica de la reforma penal.
- Mejorar la estructura y funcionamiento de los órganos encargados de la procuración y administración de justicia en nuestro estado.
- f. Asegurar que la actuación del Ministerio Público sea ajena a todo tipo de criterios que no sean de orden técnico jurídico, evitando la injerencia del titular del Poder Ejecutivo en la investigación y determinación de su competencia.







- g. Asegurar el acceso a la justicia para integrantes de pueblos y comunidades indígenas
- h. Combatir la corrupción, la complicidad y la impunidad en todos los órganos responsables de la seguridad pública y la procuración e impartición de justicia.
- i. Perfeccionar el sistema de justicia para adolescentes, considerando las condiciones singulares que lo caracterizan, sin prejuicio de la asunción de sus responsabilidades.
- Aplicar el sistema de conciliación, mediación y arbitraje como alternativa a la solución de conflictos.
- k. En el ámbito administrativo, apoyamos la transformación del Tribunal Contencioso Administrativo en un tribunal colegiado que asuma las nuevas competencias en materia de responsabilidad administrativa de los servidores públicos del estado y de los municipios, construyendo un sistema integral de justicia administrativa.

## 5. Enfocar Acciones según las Prioridades

La nueva estrategia de seguridad y justicia, debe planificarse para todo el estado en coordinación con el sistema nacional y deberá implementarse en todo el territorio estatal por los diversos niveles de gobierno. Sin embargo dadas las limitaciones de recursos humanos y económicos, se promoverá la intervención del gobierno federal para que se concentre en los municipios más violentos y en combate a los delitos de mayor impacto de nuestro estado.

En las poblaciones donde no haya crisis de violencia, las acciones deberán enfocarse al fortalecimiento de la paz y tranquilidad, mediante la modernización de los modelos de seguridad y justicia.

Los avances deben ser medidos por la sociedad sonorense para lograr su apoyo y confianza, por lo que el gobierno del estado debe entregar información oportuna, sólida y verificable, tanto de sus acciones como de sus resultados.

La reparación del daño a las víctimas es un paso primordial en la reconstrucción del tejido social, por lo que es urgente crear un sistema de apoyo a las víctimas, en el cual el Estado en sus tres niveles de gobierno tenga claras obligaciones al respecto.







#### 6. Consenso Social y Adecuado Respaldo Presupuestal

La estrategia de seguridad debe desarrollarse bajo una concepción de Estado, que involucre a todos los actores políticos sociales y económicos, especialmente a las universidades y centros de investigación, pues en una democracia no se puede esperar que una estrategia tenga éxito, si no cuenta con el apoyo ciudadano.

Por lo anterior, se propone la construcción de un pacto amplio que haga frente a la crisis de violencia que aqueja a nuestro estado especialmente en aquellos municipios que presentan mayores índices de violencia.

Sonora debe destinar mayores recursos a la seguridad, para financiar la mejora de nuestras policías y fuerzas armadas

La meta es reducir la violencia, recuperar la seguridad ciudadana, construir un estado más justo y hacer del imperio de la ley, una constante que garantice las libertades, el orden y la tranquilidad de las familias sonorenses.

#### III.-ECONOMIA COMPETITIVA Y EMPLEO

La política económica del actual gobierno estatal, no ha logrado generar los empleos suficientes ni los bienes y servicios necesarios para que los sonorenses tengan un nivel de vida digno.

El limitado crecimiento económico y de empleos que tiene Sonora es resultado, al igual que a nivel nacional, de que no se han construido motores económicos propios y se ha dependido básicamente de las participaciones que generan los ingresos petroleros y los impuestos que paga la industria automotriz, muy dependiente de las exportaciones a Estados Unidos, aunado todo ello a una deficiente e ineficaz administración de los recursos con los que se cuenta.

Por tanto es imprescindible cambiar el sentido de las actuales políticas gubernamentales y adoptar una nueva estrategia para el desarrollo económico de la entidad.

#### 1. Equidad con Estabilidad: Objetivo Estratégico

Reducir las desigualdades sociales y la pobreza es el propósito fundamental que debe orientar el crecimiento de la economía y la generación de empleos, como única vía para







impulsar el desarrollo del estado que corresponda al esfuerzo de los sonorenses y les permita mejorar su calidad de vida.

Para hacer sostenible este proceso, es necesario un manejo responsable de las finanzas públicas que garantice estabilidad y certidumbre en el rumbo de la economía.

Este nuevo objetivo estratégico es crucial porque una sociedad desigual y con pobreza es una sociedad que, más allá de lo injusto, es menos productiva y crece a ritmos mediocres. La política económica y la social deben apoyarse mutuamente.

## 2. Una Nueva Estrategia de Desarrollo Económico

Lograr un alto nivel de crecimiento económico y generar los empleos que demanda la población sonorense deben ser propósitos deliberados y explícitamente definidos.

Para ello, es necesario redefinir el papel que debe desempeñar el Estado en la marcha de la economía y fortalecer su función de rectoría y de promoción del desarrollo.

La eficacia de la nueva política de desarrollo debe construirse sobre la base de un nuevo equilibrio entre el Estado, el mercado y la sociedad, que potencie el aporte de cada uno al desarrollo nacional y estatal.

Dentro de esta estrategia, los mercados competitivos también son indispensables para una economía dinámica, capaz de generar empleos de calidad en forma sostenida y crear la base de una vida digna para las familias de los trabajadores sonorenses. Para lograr mercados competitivos es necesario fortalecer los órganos reguladores y que el gobierno estatal desempeñe un papel relevante en la representación de los intereses de la mayoría.

Impulsar una nueva estrategia de desarrollo requiere, además mercados competitivos, de un Estado que cumpla sus responsabilidades constitucionales y de la más amplia y activa participación de la sociedad y las instituciones privadas, en un nuevo equilibrio a favor del interés y el bienestar de los sonorenses.

La nueva estrategia económica que proponemos es: usar nuestras fortalezas internas como motor del crecimiento: un amplio y vigoroso mercado interno, con enorme potencial en la medida en que haya más oportunidades de empleo, mejores salarios y los efectos de una nueva política social mejoren las condiciones de quienes viven en pobreza.







La globalización es un hecho histórico y no podemos cerrarnos a la competencia, pero sí podemos definir un nuevo concepto de competencia conforme al cual la planta productiva de Sonora, nuestros trabajadores y empresarios sean capaces de competir y conservar el mercado interno y, al mismo tiempo, ganar más mercados en el exterior.

En consecuencia, lograr el nuevo objetivo estratégico exige que los esfuerzos de desarrollo se apoyen en el fortalecimiento del mercado interno y que se use con sentido estratégico el potencial del poder de compra de las grandes empresas públicas y privadas como palanca para el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas.

Debemos hacer las cosas diferentes. Es urgente ofrecer a los jóvenes sonorenses, que año con año se suman a la fuerza de trabajo, una oportunidad de empleo, de ingreso, una esperanza real. Ofrecer al enorme segmento de la población de Sonora que vive en condiciones de pobreza una oportunidad para superar su difícil situación.

La nueva política de desarrollo económico debe alinear todos los instrumentos y políticas públicas. La política de mayor ahorro e inversión de las familias, las empresas y el Estado deben promover el alto crecimiento económico. Al igual que la política de ingresos y gasto público, debe estar coordinada con la de comercio exterior, la crediticia y la lucha antimonopólica.

Las políticas salarial y laboral deben impulsar el mercado interno, fomentar la competitividad y la construcción de infraestructura, con apoyo de la ciencia y tecnología.

#### 3. Impulsar una Reforma Hacendaria Integral

Para instrumentar la nueva estrategia para el desarrollo económico apoyaremos el impulso de una Reforma Hacendaria Integral, que es la base material para desarrollar las funciones asignadas al Estado. Captar lo estrictamente necesario para atender las funciones públicas. Hacerlo con el mínimo costo administrativo, con eficiencia, transparencia y honradez.

Coincidimos que para construir una reforma hacendaria, integral y adecuada a los retos del presente, se requiere:

a. Determinar, con el concurso de los diversos actores sociales y económicos de Sonora, las necesidades indispensables y las prioridades del gasto público, necesarias para una expansión económica consistente con el propósito de crear condiciones aceptables de bienestar para todos. Al precisar a la población el qué se







necesita, y asegurarle que con sus recursos ello se va a lograr de forma eficaz, será más sencillo construir la forma más adecuada para recaudarlos.

- b. Revisar, con apoyo de los gobiernos municipales, las necesidades de gasto público para soportar un crecimiento acelerado y con equidad, así como las responsabilidades por asignar a cada ámbito de gobierno. El objetivo debe ser: adjudicar a cada uno la responsabilidad idónea de acuerdo con su naturaleza y, sobre la base de esta nueva distribución, proceder a dotar a cada instancia de gobierno de las atribuciones fiscales suficientes y definir mecanismos de coordinación fiscal más útiles y eficientes que les provean de los recursos adecuados a sus responsabilidades.
- c. Definir y acordar, con los actores económicos y sociales, las reglas que guíen la política de gasto público y que estas al menos incluyan:
  - La planeación democrática, para que sociales de Sonora participen en Desarrollo.
     La planeación democrática, para que los municipios y las principales fuerzas la elaboración del Plan Estatal de
  - La revisión a fondo del gasto corriente del Poder Ejecutivo Estatal, a efecto de reducirlo para aumentar el ahorro y financiar parte de la inversión, y promover esta práctica en los otros ámbitos de gobierno.
  - La obligación de absoluta transparencia del gasto tanto a nivel estatal como en los municipios, con rendición de cuentas y los instrumentos idóneos para ello.
  - El aseguramiento de que los órganos autónomos de fiscalización y evaluación, cuenten con independencia técnica, presupuestal y de gestión.
- d. Acordar con los sectores económicos y sociales de nuestro estado, los criterios para distribuir la carga fiscal, por lo que coincidimos con:
  - Basarnos en el mandato constitucional que obligue a todos los ciudadanos a contribuir al financiamiento de los gastos públicos, cada quien acorde a su capacidad. Sin equidad ninguna reforma será estable y exitosa.
  - Lograr una adecuada mezcla entre impuestos a la renta y riqueza de las personas y los indirectos al consumo así como eliminar los privilegios.
  - Tender a un solo impuesto sobre la renta de las personales morales.
     Competitivo, simple, general, sin privilegios, fusionando el ISR y el IETU.
  - Desarrollar plenamente el potencial del impuesto predial municipal.
  - Coincidimos que a nivel nacional disminuya la dependencia de las haciendas públicas de los ingresos petroleros. Éstos deben servir, principalmente, para la inversión en la modernización y seguridad energética de México.







Nuestro partido considera que estas acciones, cumplidas con rigor, responsabilidad, transparencia y honestidad, nos llevarán a una reforma integral de las haciendas públicas, federal y estatal, que permitirá al Estado recuperar su capacidad de solución de problemas y atención de demandas. La reforma debe ser integral desde su origen y puesta en vigor de manera gradual conforme se recupera el crecimiento de la economía.

#### 4. Fortalecer al Estado como Promotor del Desarrollo y el Empleo

Coincidimos en el establecimiento de un gran acuerdo con todos los actores económicos y sociales sobre una nueva estrategia de fomento Económico. Este consenso amplio debe incluir reformas a diversos instrumentos de la política económica actual para alinearlos al objetivo de crecimiento con equidad y el compromiso de integrar programas clave para tal propósito.

Al diseñar los nuevos instrumentos se debe reconocer que somos parte de un mundo global, donde hay reglas de comercio e inversión que han sido aceptadas por México; mas ello no excluye la posibilidad de una política activa de promoción, ni la defensa legítima de nuestros mercados.

Este acuerdo sobre una política amplia de fomento económico debe incluir, al menos:

- Nueva política monetaria y financiera
- b. Lograr una mayor competitividad y generación de empleo
- c. Una nueva política industrial
- d. Un mayor impulso al sector agropecuario
- e. Mayor impulso al turismo
- f. Un nuevo programa energético
- g. Una nueva política laboral y el
- h. Impulso a una mayor participación social

#### 5. Nueva Política Monetaria y Financiera

Apoyamos que el Banco de México, al definir la política monetaria, contribuya con los objetivos de crecimiento y empleo, además de estabilidad de precios y control del sistema financiero. Además debe fortalecer su capacidad para inducir a la banca comercial para que otorgue crédito oportuno, suficiente y competitivo, a los sectores productivos.







La Banca de Desarrollo debe transformarse para contribuir eficazmente al cumplimiento de las prioridades nacionales en materia de generación de empleo, infraestructura, comercio exterior, fomento agropecuario y desarrollo de las regiones.

## 6. Lograr una Mayor Competitividad y Generación de Empleo

La política económica de Sonora y todos sus instrumentos deben ponerse al servicio de la creación de empleos y favorecer la incorporación de quienes laboran en la informalidad, al sector formal de la economía. Ello implica, entre otras acciones, actualizar el marco legal que rige las relaciones laborales con estricto respeto a los derechos de los trabajadores, buscando que dicha legislación impulse la inversión productiva y eleve la competitividad de la mano de obra y de las empresas.

Elevar la productividad y generar el mayor número de trabajos implica, al menos las siguientes acciones cruciales:

- a. Es necesario contar con órganos de regulación económica autónomos, que promuevan condiciones de competencia en los mercados internos, garanticen seguridad jurídica de las inversiones y aseguren condiciones predecibles en las reglas de juego, así como la eliminación de las prácticas monopólicas y oligopólicas que restringen la inversión, elevan los precios y limitan la oferta de productos.
- b. Apoyamos el desarrollo de un vigoroso programa de investigación y desarrollo tecnológico para la competitividad, el fomento de la producción estatal y el empleo, que alcance al menos el 1% del PIB, y que incluya la infraestructura para la investigación tecnológica, la creación de laboratorios estatales de alta tecnología, orientados a las prioridades de desarrollo estatal y regional y esquemas de estímulos fiscales a empresas que inviertan en estos conceptos.
- c. Crear un programa estatal de infraestructura para el crecimiento y la competitividad que ahorre costos, para superar los rezagos actuales y crear la infraestructura requerida para soportar ritmos de crecimientos acelerados.

#### 7. Una Nueva Política Industrial

En Sonora requerimos una nueva política industrial para impulsar la reconstrucción de las cadenas productivas estatales y la producción estatal, la formación de *clusters*, lograr el apoyo de la banca de desarrollo, generar energía a precios competitivos, disponer de apoyos para la investigación y capacitación, lograr una regulación antimonopolios efectiva y una política arancelaria consecuente con los intereses estatales.







La nueva política industrial debe estar ligada a la innovación y desarrollo tecnológicos y a la elevación de la calidad educativa en nuestro estado.

Esta política debe responder a un nuevo concepto de competitividad, que signifique recuperar el mercado interno para la planta nacional y estatal y fortalecer su capacidad de competir en el exterior.

Proponemos una estrategia de industrialización en nuestro estado que permita al mismo tiempo:

- a. Ampliar la incursión en los sectores de exportación como la industria automotriz y aeroespacial, y
- Modernizar y masificar la industria agroalimentaria que atienda mayormente al mercado nacional y compita ventajosamente con las importaciones.

La nueva política debe incorporar el principio de que el poder de compra del gobierno y las empresas públicas puede y debe ser utilizado para impulsar el aparato productivo estatal.

Por otra parte, se requiere una política industrial que promueva la proveeduría estatal de bienes y servicios. Las grandes empresas, públicas y privadas, deben convertirse en el motor que impulse a las pequeñas y medianas empresas No podemos basar nuestro crecimiento económico en los bajos salarios de los trabajadores. Hay que basarlo en la calificación y productividad de la mano de obra, así como en la innovación e incorporación de tecnología de punta. De otra manera, nunca podremos alcanzar el propósito de que el fortalecimiento del mercado interno sea el sostén del desarrollo económico.

# 8. Un Mayor Impulso al Sector Agropecuario

Es necesario impulsar al máximo la producción agropecuaria estatal y proponernos el objetivo de la seguridad alimentaria. Es indispensable hacerlo para que los productores rurales vivan mejor, pero también para producir alimentos de calidad y con precios accesibles.

La pobreza del campo en nuestro estado responde a problemas concretos de productividad. Por lo tanto, debemos abordar este problema estructural con un esfuerzo sin precedente de educación y capacitación para la mano de obra adulta del campo; en segundo, favorecer la movilidad de la mano de obra del campo en forma deliberada y







apoyar los esfuerzos de los productores sonorenses en la tecnificación y compactación de las unidades de producción.

#### Para lograrlo proponemos:

- a. Transformar las actividades agropecuarias de la entidad para que atiendan eficazmente tres objetivos básicos:
  - Utilizar más racionalmente el agua que disponemos,
  - Colaborar con el país en el programa de Autosuficiencia Alimentaria y
  - Asegurar a los productores agropecuarios un ingreso superior que les permita elevar su nivel de vida. Incorporar una visión de largo plazo a las actividades estratégicas para el fomento productivo y diferenciar los instrumentos orientados a combatir la pobreza rural de aquellos necesarios para aumentar la producción y productividad.
  - Contar con un esquema de seguridad en el ingreso de los productores sonorenses y con un marco legal que brinde certidumbre al sector
  - También se necesita una política de almacenamiento, que asegure el abasto de alimentos y precios remunerativos a los productores.
  - Una política para elevar la productividad de las actividades agroalimentarias;
     un marco jurídico agrario que favorezca la compactación de superficies; un modelo que promueva la integración de los productores sonorenses y la generación de economías de escala.
  - Aumentar la inversión en conservación y mantenimiento de presas y distritos de riego; ahorrar el agua que se pierde en filtración y evaporación e incorporar con ello nuevas áreas al cultivo.
  - Aumentar el gasto en investigación de desarrollo agropecuario y agroalimentario, en asistencia técnica, en desarrollo tecnológico y en capacitación.
  - Reformar Procampo y adecuarlo a las circunstancias actuales con un enfoque diferenciado, ecológico y productivo.
  - Coincidimos en llevar a cabo una reforma a fondo de la Comisión Nacional del Agua, cuya intervención es obsoleta, centralista e ineficiente, para desarrollar un marco institucional que permita una política integral del uso del agua en el sector







#### 9. Impulso al Turismo

El turismo requiere consolidarse como generador de divisas, empleos e impulsor de la clase media. Para ello, es menester no sólo la promoción, sino el impulso decidido a un plan maestro de infraestructura turística que identifique adecuadamente los segmentos de la demanda, su perfil de expectativas y ubicación geográfica.

El turismo se ha convertido en una actividad económica importante y globalizada. Para México, el origen de las corrientes turísticas más importantes es Estados Unidos, Canadá y Europa, mientras que para Sonora lo son los dos primeros.

Por ello es necesario impulsar programas y promoción específica, para atender mejor a segmentos de la demanda con características singulares, adecuados a las regiones de nuestro estado, por ejemplo: consolidar los destinos turísticos de playa y culturales; el turismo de jóvenes y personas de la tercera edad por el territorio sonorense que tiene un enorme potencial y que a muy bajos costos puede permitir, además de esparcimiento y diversión, generar una gran cantidad de empleos . También es necesario darle un nuevo impulso a los Centros turísticos que ya existen, así como proyectar nuevos centros turísticos en nuestro estado, como una forma de reactivar y sostener el desarrollo de esta importante actividad económica.

#### 10. Un Nuevo Programa Energético

En Sonora debemos aprovechar nuestros recursos naturales para instalar sistemas de generación de energía solar, eólica y marítima, que reduzca los costos de la actual electricidad a base de combustibles petrolíferos y elimine la contaminación que generan.

#### 11. Una Nueva Política laboral

El bono demográfico ha sido desaprovechado por la carencia de empleos. El reflejo está en la migración, la cual hace que México incluyendo en ello a nuestro estado, pierda a los jóvenes que ha formado con el esfuerzo de sus familias, del país y de nuestro estado. Siete de cada 10 emigrantes tienen entre 15 y 24 años, siendo aquellos que tienen un gran potencial productivo y están más calificados.

En Sonora es urgente generar un mayor número de empleos, más calificados y mejor pagados. La tasa de desempleo de Sonora pasó de 3.1% en el año 2000 a 7.3% en el tercer







trimestre de 2011 muy por encima del promedio nacional en este último período que fue de 5.6%

Proponemos: incrementar el ingreso de las familias sonorenses, en una proporción substancialmente mayor que la espiral inflacionaria, a efecto de elevar el nivel de vida y fortalecer el mercado interno. En Sonora al tercer trimestre de 2011, el 40% de la población recibe de 0 hasta 2 Salarios mínimos, otro 40% recibe entre 2 y 5 Salarios mínimos y solo el 10% recibe más de 5 salarios mínimos.

La política laboral que proponemos tiene como objetivo central lograr una alta generación de empleos y la recuperación real del poder adquisitivo de los salarios.

Para ello es necesario que el Estado siga siendo el garante del cumplimiento de los derechos de los trabajadores, por lo cual debemos evitar la simulación en las contrataciones de empleados, quienes carecen de acceso a prestaciones, servicios de salud y seguridad social.

La estrategia de mediano y largo plazo debe generar una mano de obra calificada y especializada, cuyos niveles de salario correspondan al rendimiento que generen. Para que esto sea posible, impulsaremos una mayor coordinación entre el sector educativo y el productivo, a fin de vincular los planes de educación con los planes de desarrollo y modernización de la economía estatal.

Debemos enfatizar el incremento de los empleos para los jóvenes profesionistas recién egresados de las universidades

Coincidimos ampliamente en apoyar la capacitación de los trabajadores sonorenses de todos los sectores productivos y de servicios, para que en breve tiempo dominen el idioma inglés y los sistemas de computación, como formación básica para su actualización tecnológica

# 12. Impulso a una Mayor Participación Social

El avance que se ha logrado en la democracia participativa requiere que los sonorenses concurran organizadamente al proceso de toma de decisiones en materia de política económica, para que éstas obedezcan al interés general de la población, a la que deben garantizársele plena transparencia y amplia rendición de cuentas de los resultados de la aplicación de las políticas públicas relacionadas con la nueva estrategia de desarrollo económico. Escucharemos las opiniones que permitan determinar la forma y oportunidad







para lograr su participación social mediante la creación de un Consejo Estatal Económico y Social

## IV.-CALIDAD DE VIDA Y EQUIDAD SOCIAL

Nuestro estado al igual que el país, atraviesa momentos de gran complejidad, cruciales en la determinación de su futuro. Como nunca, se conjugan el estancamiento de la economía; un alto nivel de desigualdad y pobreza de la población.

El principal desafío para edificar un país justo y progresar, es superar la grave desigualdad social y la pobreza en que se encuentra más de la mitad de la población mexicana y nuestro estado no es la excepción.

Sonora exige una visión de futuro, una educación de calidad, servicios sociales eficientes y un Estado que promueva y garantice el bienestar de la población.

Queremos una ciudadanía sustentada en la equidad; una sociedad con justicia social, como sistema de vida generador de igualdad de oportunidades, para que todos los sonorenses accedan al bienestar pleno y al ejercicio de sus capacidades en favor de un desarrollo sostenible y compartido.

La combinación de bajo crecimiento y alto desempleo, con alza de precios en productos y servicios básicos, pérdida de poder adquisitivo, baja productividad y la precaria seguridad pública es el factor decisivo para perpetuar la pobreza y exclusión.

La política social del actual gobierno estatal ha fracasado debido fundamentalmente al abandono del papel del Estado como promotor del crecimiento. Si no actuamos con decisión y urgencia se agudizarán los problemas de desigualdad y pobreza, con la consecuente pérdida de cohesión social y de la posibilidad de mejoría en el bienestar de las familias sonorenses.

Frente a esa situación proponemos un Estado eficaz que fortalezca su rectoría y responsabilidad como conductor de la política social, a fin de garantizar la atención a los derechos sociales y cumplir con los siguientes objetivos estratégicos:







#### 1. Para Elevar el Desarrollo Humano y Disminuir Eficazmente la Pobreza

Es necesario establecer una Nueva Política Social que impulse una reforma institucional que, coordinada con la política económica, establezca una nueva visión e instrumentos eficaces para asegurar que el Estado retome su responsabilidad para garantizar el acceso universal de los sonorenses a los derechos sociales para evitar exclusión social y la utilización de programas sociales como instrumento electoral.

Se requiere una Nueva Estrategia de Gasto Social Focalizando los Subsidios, que cambie el sentido de las políticas de simples mecanismos compensatorios, a la generación de opciones productivas, autoempleo y oportunidades de movilidad social y desarrollo en búsqueda de la equidad, para combatir la desigualdad que priva entre personas y entre regiones de nuestro estado.

Resulta necesaria una Política Social Participativa, en la que los sonorenses sean considerados en la formulación, diseño y ordenamiento de los programas; y sobre todo en las decisiones, ejecución y evaluación de los resultados.

#### a. Acceso Universal a la Seguridad Social y a la Salud

Debemos asegurar el acceso universal a la seguridad social de todos los sonorenses mediante la construcción junto con el gobierno federal de un *Sistema de Seguridad Social Universal*, que otorgue un piso de protección social básico y gratuito a todos los sonorenses, mediante nuevos mecanismos de financiamiento público, la construcción de infraestructura, equipamiento, programas de salud preventiva, formación de personal calificado y abasto suficiente de medicamentos, que incluya:

- Acceso efectivo a los servicios de salud
- Pensión universal para la vejez.
- Seguro de desempleo.
- Seguro por riesgo de trabajo.

Este nuevo Sistema de Seguridad Social Universal, debe integrar al hoy fragmentada Sector salud para alcanzar dos grandes objetivos:

- Evitar que se dupliquen lo servicios para reducir el costo total del sistema y
- Que los usuarios en nuestro estado puedan decidir la clínica y el médico de su elección.







En cuanto a la *Pensión para la vejez*, deberá ser una pensión mínima otorgada por la condición de ser ciudadano sonorense, sin importar el tipo de vinculación que haya tenido con el mercado laboral pero que no substituiría al actual sistema de ahorro para el retiro ni a las llamadas AFORES cuyo funcionamiento seguiría sujeto al mercado laboral. Aquí se incluyen mujeres que han dedicado su vida al cuidado de niños, de adultos mayores, de enfermos, trabajadoras domésticas, jornaleros agrícolas migrantes y personas con alguna discapacidad que no pudieron incorporarse plenamente al mercado laboral.

Se debe garantizar que todos los trabajadores de Sonora cuenten con Seguro de Riesgo de Trabajo y Seguro de Desempleo que apoye la capacitación y reinserción laboral.

No se trata, simplemente, de que haya una sola institución de seguridad social, sino de que las existentes se transformen radicalmente y se integren de manera articulada, para garantizar el acceso de los sonorenses a la seguridad social en forma equitativa, digna y universal.

A la par de la creación del Sistema de Seguridad Social Universal se debe aprobar una reforma fiscal a nivel nacional que permita su financiamiento.

#### b. Erradicación de la Pobreza por Carencia Alimentaria

El universo prioritario será la población sonorense que está en situación de carencia alimentaria incluyendo población infantil, madres y adultos para lo cual deberemos:

- Impulsar acciones de empleo e ingreso para los grupos de menores ingresos.
- Atender a la población de la entidad en condiciones de vulnerabilidad social y desamparo, fortaleciendo las políticas de abasto que amplíen la oferta de productos básicos y medicinas en puntos de venta en las zonas urbanas pobres, fuera de la oferta comercial de alcance popular, que permita, con esquemas de participación comunitaria, apoyar la economía familiar.

#### c. Una Verdadera Política Universal de Asistencia y Protección Social

Para permitir que los sonorenses que viven en condición de vulnerabilidad social se integren plenamente al bienestar se debe considerar una estrategia amplia de desarrollo social, no solamente desde la óptica de la salud.







- El Estado tiene una Gran Deuda con los Pueblos Indígenas, de los cuales 8 de cada 10 son pobres y la mitad de estos, viven en pobreza extrema y se encuentran altamente rezagados en todos los indicadores escolares, de salud y oportunidades de empleo, lo que los pone en desventaja frente al resto de la sociedad sonorense. Proponemos:
  - ➤ Que el combate a la pobreza y marginación de los pueblos indígenas en Sonora vaya de la mano del combate a la discriminación entre la población no indígena.
  - ➤ Propiciar el efectivo ejercicio de sus derechos y desarrollo de sus capacidades para ampliar sus libertades y opciones de vida como el acceso a la justicia y a una educación bilingüe entre otros.
    - Establecer políticas públicas que los incluyan de manera equitativa.
- Las Personas con Discapacidad constituyen también un grupo históricamente relegado de la atención del Estado. Además de la necesaria política para su rehabilitación, se requiere:
  - Promover con los empresarios de nuestro estado una política de empleo a través de mayores incentivos fiscales.
  - ➤ Incrementar la infraestructura urbana en todas las ciudades de nuestro estado que permita su libre acceso e incorporación a la convivencia social.
  - ➤ Fortalecer una cultura de respeto y no discriminación, con una amplia participación social.
- La transición demográfica incrementa la población de adultos mayores, por lo que en las políticas públicas de nuestro estado debemos:
  - ➤ Reforzar el cuidado de su salud, acceso a una ocupación y posibilidades para la socialización y esparcimiento y un ingreso básico
    - Arraigar una cultura del envejecimiento
  - Promover una actitud social de respeto y solidaridad hacia la población en edad avanzada, cuya experiencia en distintos campos de actividad es valiosa para las nuevas generaciones.
- d. Fortalecer las Instituciones y los Instrumentos de la Política Social

Para asegurar la exigibilidad jurídica de derechos, el ejercicio descentralizado del gasto y el desempeño eficiente de las dependencias federales proponemos:







- Apoyar a nivel nacional una profunda transformación y descentralización de la Secretaría de Desarrollo Social al igual que en la dependencia similar en nuestro estado, buscando que cumplan con su misión de coordinación de la política de desarrollo social, de combate a la pobreza, ordenamiento del territorio y desarrollo humano.
- Coincidimos en impulsar la consolidación de la autonomía del CONEVAL, a fin de asegurar la independencia de la evaluación de los programas sociales, promoviendo a la vez, el fortalecimiento institucional de los municipios a fin de que sean ellos quienes realicen las acciones de infraestructura social básica.

#### e. Fortalecer las Políticas de Vivienda Popular

- Asegurar en nuestro estado, un mayor acceso de la población en pobreza a la vivienda, con procesos alternativos de suelo apto y accesible, autoconstrucción, apoyo técnico y subsidios.
- En Sonora, el gasto público en vivienda y la facilitación de la inversión social y privada será una prioridad para el desarrollo económico sustentable,
- Promover el financiamiento suficiente y accesible a la demanda, sobre todo de aquellos sonorenses con menores ingresos.

#### f. Combate a la Pobreza Rural

La situación de pobreza en Sonora es realmente alarmante, pues según las cifras que aporta INEGI para el último trimestre de 2011, de un total de población ocupada de 1'126,428 personas, no reciben ingresos 45,057 (4%) y reciben menos de 2 salarios mínimos: 382,986 trabajadores (34%), lo cual significa que el 38% de los trabajadores (428,043 personas), la mayoría jefes de familia con cuando menos 2 dependientes, están enfrentando condiciones muy difíciles para alimentarse y vivir. Si a cada uno de ellos se le asigna cuando menos un dependiente, considerando que en los casados los dos cónyuges trabajen, tendríamos a 856,086 personas de todas las edades, con problemas alimentarios. Esta cifra representa el 32% de la población total de Sonora

A estas cifras habrá que agregar que el 7.3% de la población económicamente activa, la mayoría de ellos jóvenes egresados de las universidades, están temporalmente desocupados. Esta cifra asciende a 88,704 personas, que es superior a las 45,057 que declararon no recibir ingresos en el Censo de 2010

El panorama de pobreza resulta entonces, desolador y tiene un impacto sobresaliente en la problemática social que se presenta en el Estado, sobre todo en lo que respecta a la







alimentación y salud de dichas personas, a su educación y cultura y fundamentalmente a su visión del futuro y a su ánimo cívico y ciudadano. Este grupo humano es desde luego el más proclive a encontrar soluciones radicales dentro de la delincuencia de todos tipos.

Por lo anterior consideramos que es urgente diseñar programas públicos que brinden ocupación e ingresos a todos estos ciudadanos, en tanto se generan condiciones económicas que empujen la creación de empleos de calidad y bien remunerados.

En la sociedad rural de nuestro estado, la pobreza y la desigualdad social alcanzan mayor dramatismo y por ello su combate tiene no sólo una mayor urgencia, sino que además tiene que darse con una visión de integralidad y convertirse en una política de Estado. Es el combate a la *Pobreza Dura* que vive aislada y dispersa.

## Para ello proponemos:

- Ofrecer a la población sonorense actualmente aislada de los centros de servicios, la oportunidad de acceder a ellos a través de la creación de nuevos asentamientos rurales que reúnan a las familias hoy dispersas.
- Vincular las políticas sociales de combate a la pobreza a la nueva estrategia de desarrollo económico y el desarrollo regional de nuestro estado.
- Reconocer que en nuestro estado, la nueva sociedad rural no sólo está vinculada a las actividades productivas agropecuarias, sino a otras que tienen que ver con los servicios y el turismo, entre otras, y, por tanto, el apoyo a programas y acciones gubernamentales tiene que considerar esta diversidad productiva.
- Aumentar los recursos presupuestales destinados al fomento y financiamiento de las actividades productivas rurales;
- Garantizar los derechos laborales y humanos de los jornaleros rurales migrantes que laboran en nuestro estado.
- Aumentar los recursos presupuestales para garantizar la infraestructura que respalde en términos reales el acceso de la población rural de la entidad a los servicios de salud y educación.
- Establecer un programa de apoyo al mejoramiento de la vivienda rural y a la sustentabilidad del medio ambiente.







## g. Educación de Calidad para Todos

La educación es un componente determinante en el desarrollo humano; factor de movilidad social y de impulso de las transformaciones sociales. Es la única vía que garantiza avanzar hacia el logro de nuestras aspiraciones y conseguir un desarrollo integral de nuestro estado.

Para atender de manera efectiva el reclamo de la sociedad por una educación de calidad a la que tengan acceso todos los sonorenses, coincidimos en:

- Colocar a la educación en el centro de la estrategia para lograr un desarrollo integral y con equidad.
- Propiciar un cambio responsable, ajeno a intereses políticos de partidos o de grupos, y con una visión de largo plazo, cuyo único objetivo sea impulsar una transformación real, medible y sustentable de la educación en nuestro estado.
- Apoyar la consolidación del federalismo mediante un sentido de corresponsabilidad con los diferentes órdenes de gobierno
- Promover la transparencia de la información, la rendición de cuentas y la fiscalización de los recursos públicos destinados a la educación en la entidad.
- Impulsar programas orientados a elevar la calidad de las escuelas mediante mejores sistemas de gestión escolar y la profesionalización de sus directivos.
- Fortalecer los programas de infraestructura educativa para la construcción, equipamiento y mantenimiento de los centros escolares de nuestro estado.
- Establecer las acciones necesarias para garantizar la cobertura universal de la educación básica en Sonora.
- Generar mecanismos para mejorar el reconocimiento laboral y social a la tarea de las maestras y maestros de Sonora, fortaleciendo la relación con ellos para concretar los cambios que permitan elevar la calidad de la educación propuestos.
- Impulsar las escuelas de educación básica con jornada de tiempo completo donde los estudiantes puedan reforzar conocimientos y desarrollar habilidades artísticas y culturales, junto con programas de desayunos escolares y becas.
- Propiciar que todos los niños y niñas de Sonora tengan acceso a una computadora con internet de banda ancha así como Incorporar desde la educación básica el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Consolidar la universalidad de la educación media superior para los jóvenes sonorenses.







- Emprender un plan educativo de largo plazo que proponga reformas para mejorar la educación básica en la entidad, con metas y parámetros de desempeño medibles periódicamente.
- Fortalecer el sistema de competencias educativas y docentes que se ha venido instaurando el currículo de la educación básica, que le permita a los alumnos insertarse en la sociedad y en el mundo laboral.
- Consolidar el programa de Carrera Magisterial, cuyo objetivo fundamental debe ser elevar la calidad de la educación a través de la profesionalización docente, así como Impulsar la evaluación universal obligatoria para docentes, directivos de las escuelas.
- Perfeccionar y continuar con la implementación del Examen Nacional de Conocimiento y Habilidades Docentes para la obtención de plazas dentro del sistema educativo de Sonora.
- Si bien es cierto el analfabetismo presenta índices por debajo de la media nacional, es necesario reducirlo a su mínima expresión así como intensificar las acciones orientadas a superar el rezago educativo en los niveles de primaria y secundaria.
- Fomentar la reducción del número de alumnos por grupo en las escuelas de educación básica de nuestro estado, con el propósito de mejorar las condiciones para el aprovechamiento escolar.
- Establecer la enseñanza del idioma inglés como parte de los contenidos de aprendizaje de la educación básica.
- Diseñar programas específicos para fortalecer la cobertura y calidad de la educación indígena y asegurar que cuenten con todos los recursos didácticos y equipo necesarios para cumplir con su tarea educativa.
- Impulsar la decidida participación de los padres de familia, de los maestros, de los propios educandos, de la sociedad y por supuesto de todo el personal administrativo y directivo de cada escuela para consolidar la calidad de la educación como el eje central de la política educativa.

#### h. Sociedad del Conocimiento

Uno de los grandes objetivos que nos hemos planteado es pasar de una economía maquiladora a ser una economía basada en el conocimiento, ya que las sociedades que más han avanzado en lo económico y en lo social, son aquellas que cimientan su crecimiento tanto en la educación formal como en la investigación científica.

Para dar el salto hacia esta sociedad del conocimiento apoyamos las siguientes propuestas:







- Establecer una política de estado a largo plazo en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
- Ampliar la inversión e investigación en ciencia y tecnología para impulsar una mejor educación y capacitación que fortalezca el desarrollo humano, gobierno electrónico, mejorar los servicios de salud y fomentar la digitalización en la economía para hacerla moderna, dinámica e incluyente.
- Para disminuir la brecha tecnológica, proponemos la universalización del acceso a internet y el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), garantizando la protección y seguridad de los cibernautas.
- Financiar de manera suficiente actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación para alcanzar niveles mundialmente competitivos, ampliando la participación de todos los agentes involucrados, en particular del sector privado de nuestro estado.
- Promover que la banca privada y de desarrollo financie actividades de innovación tecnológica.
- Propiciar la mejora de estímulos en los programas de retiro para la planta de investigadores e incrementar el número de becas y de centros de investigación públicos
- Convocar a las universidades, centros de investigación y organizaciones representativas de los sectores privado y social de nuestro estado, para el establecimiento de un Acuerdo Estatal por la Ciencia y la Tecnología e Instrumentar un programa integral para consolidar el sistema de investigación científica y tecnológica de la entidad.

#### i. Cultura

La cultura en su más amplia expresión es parte inherente de la calidad de vida de los ciudadanos. Nuestro partido tiene un compromiso fundamental con el impulso a la cultura como factor de identidad, como vehículo para fortalecer la cohesión social y como instrumento de elevación de la calidad de la democracia. Es un enlace de comunicación de la sociedad, un valor insustituible de la democracia, de la ciudadanía plena y de la seguridad humana. En nuestro estado se garantizará la producción libre de la cultura y el acceso de la población sonorense a la misma como una obligación del Estado.

Para ello, proponemos:

 Consolidar un sistema estatal de estímulos a la generación y preservación de las diversas expresiones culturales, con apoyos efectivos, transparentes a los creadores, promotores y preservadores del antiguo y el nuevo patrimonio cultural de la entidad.







- Impulsar un sistema de promoción y fomento cultural que permita la transferencia de recursos los municipios, para la creación, preservación y cuidado de las diversas expresiones culturales y sus productos, así como de las actividades de promoción y desarrollo del talento de nuestro estado.
- Fortalecer la vertiente cultural del sistema educativo sonorense, en particular de las instituciones de educación superior. Fomentaremos el apoyo a las instituciones culturales que son producto de la iniciativa de la sociedad civil y contribuyen a incrementar el acervo estatal.
- Ofrecer el respaldo necesario a las tareas de divulgación que desde las instituciones públicas especializadas, de la sociedad civil y el sector privado se realicen en beneficio de nuestro estado.
- Impulsar una nueva política de Estado que promueva y garantice la libertad creativa; la universalidad de las diversas manifestaciones y el reconocimiento y desarrollo de las diversas expresiones culturales de la entidad.

## j. Deporte

La actividad física y deportiva tiene una influencia positiva en la calidad de vida de las personas, desde la niñez hasta la plenitud. Por ello proponemos:

- Abordar el tema del deporte como pilar de la salud pública sin dejar de lado su vertiente de entretenimiento y esparcimiento; así como su efecto recuperador del tejido social, de sus potencialidades competitivas en el ámbito amateur y de turismo deportivo.
- Impulsar al deporte como una palanca más del desarrollo humano y la integración social en todas las etapas de la vida.
- Obligatoriedad y profundización en los programas de educación física y cultura del deporte dentro del Sistema Educativo Estatal para contribuir a reducir la obesidad infantil.
- Impulsar el deporte y la actividad física como elemento clave del desarrollo.
- Las actividades deportivas comunitarias son tan importantes como las educativas para fortalecer el tejido social, por lo que impulsaremos junto con los municipios, la creación de programas locales para la construcción y rescate de espacios públicos.
- En lo competitivo, la inversión pública debe apoyar a todas las áreas deportivas que den prestigio, ejemplo y orgullo a nuestro estado.
- Dar prioridad al deporte amateur generado en el sistema educativo, para recuperar sus valores formativos, sin menoscabo del apoyo del deporte de alto







rendimiento surgido desde las organizaciones especializadas de la sociedad y las instancias de gobierno municipal y estatal.

# 2. Desarrollo Regional Equilibrado

#### a. Un Nuevo Modelo Federalista de Combate Productivo a la Pobreza

Para elevar el nivel de vida y reducir la pobreza en las zonas rurales y los polígonos urbanos más pobres de nuestro estado, debemos:

- Establecer una nueva estrategia, basada en la redistribución progresiva del gasto social que rompa los factores estructurales que limitan la integración de la población con pobreza extrema al desarrollo, que fortalezca la cohesión social, impulse la creación de infraestructura y proyectos productivos, pero sobre todo, que retome la participación corresponsable de la comunidad sonorense.
- Impulsar acciones que modifiquen las condiciones estructurales que mantienen a las zonas y regiones de la entidad en alta y muy alta marginalidad, a través de un Fondo Estatal que impulse su desarrollo económico y productivo.
- Creación de una segunda generación de programas de desarrollo social que, dejando atrás la visión meramente asistencial, se convierta en proyectos o en programas productivos, que permitan incorporar al desarrollo a la población sonorense menos favorecida, generar empleo y reactivar la actividad económica, a través de microcréditos, créditos a la palabra y apoyos directos para el desarrollo de empresas sociales de la entidad.

#### b. Apoyo a la Economía Social

Debemos frenar el deterioro económico de los pequeños productores, artesanos, trabajadores independientes y empresas sociales de nuestro estado y para ello proponemos:

- Crear alternativas de apoyo a actividades productivas, financiamiento, microcrédito a tasa social, capital de riesgo y micro-seguros con el concurso del gobierno estatal y de los municipios.
- Con la coordinación y acción conjunta de los tres órdenes de gobierno, cambiar el enfoque de los programas asistenciales que hasta ahora no han dado resultado para darles sentido productivo y atender, en forma prioritaria, a la población más vulnerable de Sonora.







 Incorporar la vertiente de impulso al empleo y a las actividades productivas del sector social, como un eje del desarrollo social, integrando en una sola institución todos los programas, hoy dispersos, de apoyo a la formación, capacitación, y financiamiento a los individuos y empresas sociales sonorenses en condiciones de pobreza.

## c. Programa Estatal de Ciudades con Calidad de Vida

Para atender los retos del desarrollo urbano, de equipamiento y ordenación territorial, deberemos fortalecer las capacidades de los municipios. Asumir la responsabilidad de apoyar a los municipios y comunidades para ampliar y mejorar infraestructura y servicios públicos, impulsar el transporte digno, mejorar vialidades y manejo de residuos, rescatar espacios para la recreación, integración y convivencia comunitaria, así como mecanismos preventivos de protección civil; todo lo anterior con atención especial en las zonas con mayor población.

## 3. Erradicar la Discriminación y la Exclusión para Garantizar la Equidad

#### a. Nueva Política de Atención a la Juventud

Construiremos una nueva propuesta de atención a la juventud sonorense. La viabilidad de nuestro estado se fundamenta en la existencia de una población joven con las capacidades necesarias para insertarse competitivamente al mercado, con educación, salud, opciones recreativas y apoyos que permitan obtener un empleo digno. Para ello proponemos:

- Apoyar la permanencia escolar y ampliar la infraestructura y calidad de los servicios educativos
- Garantizar el acceso a la educación media y media superior
- Apoyar a quienes deseen continuar estudiando, con programas de becas, y opciones de educación alternativa, para quienes tienen necesidad de incorporarse al mercado laboral.
- Promover acciones de apoyo al cuidado infantil y de las jóvenes madres de familia sonorenses que requieren seguir estudiando.
- Fomentar la conexión productiva corresponsable de los futuros profesionistas, en el mercado laboral de nuestro estado, mediante el servicio social remunerado.
- Impulsar el apoyo a las empresas sociales de jóvenes, y a quienes les contraten, a través del establecimiento de programas de primer empleo.







- Promover el acceso de los jóvenes sonorenses a la cultura, desde los diferentes ámbitos en que se ubique su actividad central: el aula, el empleo o la comunidad.
- Abrir espacios de exposición para las iniciativas de desarrollo artístico de los jóvenes de Sonora.
- Establecer nuevos esquemas de orientación juvenil para fomentar la prevención contra adicciones, y para difundir la información sobre salud reproductiva y educación sexual que les permita una vida libre y responsable.

## b. Desarrollar una Política Integral de Atención a la Mujer

El desarrollo de los derechos políticos de las mujeres mexicanas, ha sido lento en nuestro país, transitando desde la invisibilidad, los derechos civiles, políticos, la igualdad formal, las acciones afirmativas, con la incorporación de las cuotas electorales. A nivel nacional, tenemos el 27% de diputadas federales, el 21.88% de senadoras y el 21.72% de diputadas locales mujeres. Estamos en el rango de los poderes locales, según la evaluación de la perspectiva de género en las plataformas políticas, candidaturas y cargos de elección 2009, en el que se arroja un 23.2%.

Los indicadores generados con diversas fuentes de información permiten visibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres, donde se observa una limitada presencia femenina en los puestos de mayor jerarquía dentro de la administración pública federal y local, a pesar de los acuerdos internacionales, ocupando en el nivel federal el 18.7 % en el nivel máximo de decisiones y en el Estado de Sonora en el nivel 13 el 18% y cero % en el nivel 14.

La desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres afecta a toda la sociedad sonorense. La condición de género no hace por sí misma vulnerables a las mujeres de Sonora, pero ellas enfrentan una situación generalizada de desventaja derivada de una cultura de discriminación, subordinación y exclusión histórica de los beneficios del desarrollo económico, político y social, que las afecta especialmente.

La igualdad sustantiva entre mujeres y hombres es uno de los propósitos centrales de nuestro partido para lograr una sociedad equitativa, justa y libre de discriminación. Por ello proponemos:

 Que en la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes, de desarrollo y en los programas y proyectos, que se deriven de éstos se incorpore la perspectiva de género.







- Diseñar políticas públicas transversales con perspectiva de género para de las mujeres para lograr la igualdad en los hechos.
- Incorporar en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el principio de igualdad sustantiva y efectiva, en el cual "...la paridad se constituye como uno de los impulsores determinantes de la democracia cuyo fin es alcanzar la plena igualdad en el ejercicio del poder y en la toma de decisiones y que se expresa en la erradicación de todas las formas de discriminación que sufren las mujeres por ser mujeres".
- Continuar con la armonización de la legislación electoral con los estándares internacionales y la Carta de los Derechos Políticos de las Mujeres.
- Acceso de niñas, jóvenes y mujeres a todos los niveles educativos, asegurando su permanencia en el sistema educativo de Sonora, especialmente en el medio rural y en las zonas urbanas pobres, con apoyos económicos que garanticen su permanencia al menos hasta el nivel bachillerato.
- Desarrollar una política integral de atención a la mujer, que haga de la perspectiva y enfoque de género una constante de todos los programas gubernamentales de nuestro estado, para lograr la incorporación de las mujeres al desarrollo, incluyendo una reforma laboral que asegure mayor igualdad.
- Establecer políticas públicas para el cuidado infantil seguro, para la prevención y erradicación de la violencia, y para lograr las escuelas de tiempo completo y otras facilidades para las madres trabajadoras

## c. Garantizar la Protección de los Derechos Humanos de los Trabajadores Migrantes

Asumimos que es tarea fundamental del Estado ordenar, administrar y garantizar la seguridad a cada persona involucrada en el fenómeno de la migración internacional y establecer los acuerdos regionales necesarios para proteger a los mexicanos en el exterior, así como a los transmigrantes que cruzan nuestro estado. Por ello proponemos:

- Enaltecer el papel de las organizaciones y los defensores de los derechos humanos que protegen y atienden a los migrantes que cruzan nuestro estado, garantizando una convivencia armónica entre las acciones de gobierno y sus actividades.
- 3.3.2 Atender el tema migratorio con un enfoque regional, consolidando una política de Estado en la materia que atienda las vulnerabilidades asociadas a la migración y garantice que los migrantes que cruzan Sonora vean protegidos sus derechos fundamentales.
- Apoyar una política integral del ámbito migratorio que sea moderna, eficaz y congruente con nuestra realidad, que privilegie el respeto a los derechos humanos







de las personas migrantes y sus familias, y asuma a la migración no como un problema sino como un fenómeno de orden mundial.

## V.-MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

El desarrollo sustentable es una condición necesaria para la supervivencia de la nación. Nuestro partido es consciente de la función que el Estado y el gobierno debe realizar para establecer mecanismos efectivos de preservación del ambiente y recursos naturales, sin comprometer el desarrollo económico y el bienestar humano. Los retos ambientales que enfrenta nuestro estado son tan grandes que pueden, en última instancia, llegar a poner en riesgo la gobernabilidad del Estado, así como la calidad de vida presente y futura de la población sonorense.

Ello ha contribuido a instalar como temas de alta seguridad: el cambio climático, la contaminación del suelo, aire y agua potable; la pérdida de biodiversidad, con su destrucción de hábitats y especies; la deforestación y desertificación; la contaminación de ríos, mares y océanos y el aumento y manejo inadecuado de residuos sólidos y peligrosos en los asentamientos humanos.

Para resolver estos problemas, los priistas de Sonora, apoyamos decididamente la actualización del marco legal e institucional para el cumplimiento de los compromisos internacionales que nuestro país ha asumido, así como el diseño de políticas públicas y compromisos con los sectores privado y social que permitan integrar los objetivos ambientales, sociales y económicos de nuestra nación.

## 1. Marco Legal e Institucional

México y por supuesto nuestro estado no se encuentran desprotegidos en materia ambiental. Contamos con leyes y reglamentos, instituciones e instrumentos, procesos y procedimientos administrativos y penales, tanto federales como estatales, sin embargo habremos de emprender las siguientes tareas:

- a. Promover reformas al marco legal nacional que favorezcan la inversión privada en sectores económicos ambientales con respeto al medio ambiente de nuestro estado.
- Impulsar la actualización de la legislación ambiental con un horizonte estratégico de certidumbre para las siguientes generaciones de sonorenses.







- Impulsar políticas fiscales para hacer operativo el principio del que contamina paga.
- d. Revisar los instrumentos fiscales desde una perspectiva ambiental y económica, para eliminar los subsidios perjudiciales al medio ambiente e incentivar las actividades que aseguren sustentabilidad ambiental de la entidad.
- Ampliar la concertación con los sectores social y privado de Sonora, con la finalidad de desarrollar una gestión ambiental confiable, oportuna y eficiente.
- f. Fortalecer y mejorar la planeación ambiental a través de la integración de los aspectos ambientales en las políticas estatales y sectoriales.
- g. Promover la actualización de estructuras y funciones de las instituciones del sector ambiental del que funcionan en la entidad.
- Impulsar una mayor descentralización de funciones ambientales a municipios, adecuando la legislación ambiental pertinente.

### 2. Cambio Climático

En todo el mundo y nuestro estado no escapa a ello, los cambios en los patrones de temperatura han provocado que los climas sean más extremos, el frío y calor más intenso y los vientos más agresivos. El cambio climático que hemos experimentado es resultado de la contaminación en el aire, en la tierra y en el agua, y es hora de que nos avoquemos a llevar a cabo todas las acciones posibles, para detener sus efectos y procurar que las futuras generaciones puedan disfrutar de un ambiente sano.

Es por ello que los priistas de Sonora nos comprometemos a:

- a. Impulsar políticas de Estado que permitan transitar a una economía de baja generación de carbono, asegurando el crecimiento económico, la generación de empleos y la disminución de las desigualdades.
- b. La estrategia estatal de cambio climático debe incluir políticas públicas con metas claras planes coherentes, y fondos y presupuestos propios, estableciendo metas, tiempos de cumplimiento y mecanismos de satisfacción acordes al impacto que tienen en las emisiones de Gases de Efecto Invernadero los sectores energético, de transporte, industrial, agrícola y de edificación urbana
- c. Desarrollar acciones de monitoreo de las actividades económicas de la entidad que generan más emisiones de GEI y establecer las acciones más pertinentes de reducción y mitigación.
- **d.** Orientar la estrategia de reducción de GEI a los sectores que aportan los mayores porcentajes de emisiones:
  - Energía y transporte (60.7%);







- Residuos (14.1%);
- Deforestación y cambios de uso de suelo (9.9%);
- Procesos industriales (9%); y
- Agricultura y ganadería (6.4%).

# 3. Medidas de Mitigación y Adaptación

## a. En el Sector Energético

- Eficiencia energética en el alumbrado público.
- Mejoras en la generación y uso de energía.
- Desarrollo, producción y uso de energías renovables.

## b. En el Sector Transporte

- Regulación del rendimiento de vehículos de transporte automotor ligero a diesel y eliminación de vehículos chatarra.
- Propiciar mayor financiamiento a sistemas de transporte público no contaminante.
- Norma de eficiencia energética y de compuestos de efecto invernadero, para vehículos ligeros.

### c. En el Sector de Manejo de Residuos

- Establecimiento de mayor y mejor infraestructura de depósitos
- Aprovechamiento de residuos sólidos en reúso, reciclaje y minimización.
- Aprovechamiento de residuos orgánicos en compostas y producción de energías.
- Mejoras en las descargas y tratamiento de aguas residuales.

# d. En el Área de Deforestación y los Cambios de Uso de Suelo

- Detención de la deforestación y degradación del suelo.
- Prácticas de reforestación.
- Prácticas sustentables de manejo forestal y vida silvestre.
- Protección de ecosistemas naturales.
- Áreas naturales protegidas.
- Mejoras en el uso y cambio de uso del suelo.







## e. En el Sector Agrícola y Ganadero

- Mejoramiento de las prácticas agrícolas y ganaderas.
- Fomento de prácticas agropecuarias sustentables.
- Reconversión productiva (recuperación de tierras degradadas con cultivos perennes).

### f. En el Sector de la Construcción

- Programas voluntarios para promover edificios sustentables.
- Introducción de la edificación sustentable en la planeación urbana.
- Inclusión de criterios de sustentabilidad en los reglamentos de construcción.
- Impulso a leyes y normas sobre desempeño ambiental de productos para la construcción.
- Fomento de la edificación bioclimática por regiones climáticas.
- Sistemas de aprovechamiento de aguas residuales, separación de aguas grises y negras tratamiento previo a las descargas en el drenaje municipal.
- Adopción de medidas para proteger a la población y sus bienes de desastres provocados por el cambio climático.

# 4. Biodiversidad y Manejo Sustentable de los Recursos Naturales

Sonora presenta una gran diversidad biológica, por lo que proponemos una política estratégica estatal que garantice el uso sustentable de la biodiversidad, y la protección, conservación y restauración de sus ecosistemas.

Para integrar una política estratégica en esta área, proponemos:

- a. Fortalecer e innovar la legislación conforme a las circunstancias de Sonora
- b. Actualizar la regulación ambiental de protección del patrimonio biótico, el cual, con el desarrollo de la ciencia y la biotecnología, habrá de aportar beneficios tanto para la investigación científica como para el desarrollo económico y social
- c. Con el concurso del Gobierno Estatal, de los municipios y de la sociedad, incrementar, ampliar y mejorar las áreas naturales protegidas del territorio estatal.
- d. Potenciar los programas de reforestación en el estado
- e. Fortalecer los programas de conservación del suelo y de mejores prácticas culturales y económicas de uso del suelo.







- f. Apoyar a empresas que funcionan en la entidad y que fomenten el uso de productos biodegradables y naturales.
- g. Evitar el uso de pesticidas y químicos tóxicos o dañinos para nuestro suelo.
- h. Fortalecer la aplicación y el cumplimiento de la ley en el tema de caza furtiva y tráfico de especies de flora y fauna.
- Salvaguardar la diversidad genética de las especies silvestres.
- j. Establecer el principio de quien dañe el ecosistema, deberá costear las acciones de remediación.
- k. Integrar la visión del ecosistema en la planeación, desarrollo y operación de proyectos turísticos y explotaciones económicas sustentables.

# 5. Cuidado del Agua

El agua es uno de los elementos de la naturaleza más importantes para la vida humana especialmente en territorios con condiciones como nuestro estado y que aunado al incremento de la población hace que su dotación sea cada vez más escasa y que aumenten los problemas en su distribución.

Además de prepararse integralmente para adoptar las políticas nacionales que se deriven de la puesta en marcha de una nueva estrategia nacional respecto al medio ambiente y al desarrollo sustentable, Sonora deberá enfocar con toda atención la solución de la grave problemática que le aqueja desde hace muchos años, en relación con el manejo de agua, el avance de la desertificación, la contaminación de sus ciudades y cuerpos de agua y la protección de su flora y fauna silvestre

Proponemos la construcción de un Programa Estatal del Agua a largo plazo, que fije metas cuantitativas a alcanzar en cuanto a la producción, almacenamiento y uso del agua para los diversos sectores, doméstico, industrial y agrícola.

Dentro de este programa deberán incorporarse proyectos productores de agua, como la reforestación de cuencas hidrológicas, la provocación artificial de lluvias y la desalación de agua de mar.

Asimismo deberán cuantificarse los ahorros de agua que podrán generarse por el tratamiento de aguas residuales, la renovación de tuberías y canales y la aplicación de modernas prácticas de ahorro de agua en la agricultura, en la industria, en los servicios públicos y en los hogares







Este programa deberá plantear con detalle, el balance que deberá existir cuando menos a 50 años, entre producción y consumo de agua para todos los usos, presentando las modificaciones legislativas que deberán realizarse, los cambios de política que deberán irse adoptando a lo largo de los próximos años, las inversiones necesarias por parte de los tres órdenes de gobierno y de los particulares y los cambios de actitud y de cultura que habrán de motivarse dentro de la población sonorense.

De este programa se derivarán proyectos muy importantes que transformarán las actuales formas de aprovechamiento del vital líquido, como por ejemplo: la Red Estatal de Plantas Desalinizadoras, la Red Estatal de Plantas de Tratamiento, la red Estatal de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrológicas, etc.

El diseño, análisis y aprobación de este importante programa acercará entre sí a las diversas opiniones que se han enfrentado recientemente por el uso del agua y dará claridad a todos en cuanto a lo que podremos esperar para nuestro futuro.

## 6. Energía más Barata para Sonora

Sonora tiene como pocos estados de la República, una importante y efectiva posibilidad de generar energía solar, eólica y de biogás. Sin embargo los esfuerzos que se están haciendo son aislados y con muy poco apoyo estratégico y financiero.

Por lo anterior proponemos que se elabore un Programa Estatal de Generación de Energías Limpias, que se proponga objetivos muy precisos en el corto y mediano plazo para generar cantidades cada vez mayores de este tipo de energías, que puedan venderse a la CFE, para abaratar sus costos de producción y que por lo tanto posibilite reducir sus precios al consumidor.

Como ya lo están haciendo algunos países, estas plantas se financian, construyen y operan por particulares, empresas o cooperativas, quienes venden su producto al organismo distribuidor y con esos recursos no solo pagan los créditos obtenidos, sino que les queda un remanente para vivir con comodidad

Sonora puede dar un gran salto tecnológico en este sentido y beneficiar en gran medida a su población que paga las tarifas más altas de energía eléctrica de todo el país.







### 7. Contaminación

Las ciudades y comunidades sonorenses enfrentan diversos focos de contaminación que ya afectan seriamente la salud de sus habitantes, destacando: el polvo, el humo, la fetidez de desechos sólidos y líquidos y otros contaminantes derivados de la actividad agrícola, ganadera, minera e industrial.

Como los esfuerzos que se han hecho hasta ahora han sido mínimos y aislados, proponemos la construcción de un Programa Estatal de Saneamiento Ambiental, en el que se conjuguen esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, las empresas y las familias y se definan metas muy precisas cuyo cumplimiento sea obligatorio y sancionable.

Para lo anterior, resulta indispensable hacer un severo diagnóstico de la situación actual, identificando los sitios contaminados, las causas que la generan, los responsables de hacerlo, las propuestas de soluciones de mediano y corto plazo, los costos que se enfrentarían y las responsabilidades operativas y financieras que estos proyectos acarrearían.

Una vez definido el programa y en virtud de que su puesta en operatividad cubriría varios sexenios, se presentaría para su aprobación a la H. Cámara de Diputados, quien además aseguraría recursos públicos anuales para su culminación.

## 8. Protección a la Flora y Fauna Sonorense

En virtud de que el cuidado y protección de nuestra flora y fauna en manos de la federación ha sido realmente mínimo, lo cual está causando estragos en las especies nativas del Estado, proponemos: que el gobierno estatal solicite su descentralización total, así como de los recursos federales que ahora se aplican, a efecto de replantear su desarrollo dentro de un Programa Estatal de Protección a la Flora y la Fauna, en el que sean responsables directos los municipios del Estado, quienes recibirían los fondos necesarios de parte de los gobiernos federal y estatal y de los particulares que explotan esas concesiones

### El Programa contemplaría los siguientes aspectos relevantes:

a. Identificación y cuantificación de la flora y fauna dañada y su ubicación específica







- b. Propuesta de proyectos de reforestación a mediano y largo plazo, identificando la participación de la población civil encargada y la ubicación y operación de los viveros correspondientes
- c. Propuesta de proyectos de repoblamiento de fauna silvestre a mediano y largo plazo, identificando a los propietarios responsables de desarrollar estas tareas, capacitándolos para el efecto y remunerando sus actividades.
- d. Recaudación de ingresos especiales para la reforestación y el repoblamiento de fauna silvestre, derivados de los permisos de caza y de las explotaciones vegetativas que se realizan por los dueños y usuarios de los predios

## Asimismo, apoyamos:

- e. Mejorar la legislación en materia de agua, particularmente en reglamentaciones específicas para beneficiar a nuestro estado y municipios.
- f. A nivel estatal, controlar y evitar las fugas en las redes de distribución.
- g. Establecer medidas para prevenir la contaminación del agua, impulsar el tratamiento de aguas residuales y evitar el mal uso del recurso por parte de la población sonorense.
- Fortalecer el Programa de Plantas de Tratamiento en el Presupuesto.
- Mejorar las redes de distribución y abasto para que el agua llegue a todos por igual sin importar el lugar ni el nivel económico.
- j. Modernizar los métodos de irrigación dado el alto volumen de agua que utiliza la agricultura, a través de la construcción de nueva infraestructura que permita ampliar la superficie de almacenamiento, distribución y riego.

## 9. Manejo Integral de los Residuos

En México menos de 20% de los rellenos sanitarios operan bajo las normas oficiales y aproximadamente 30% de la basura a nivel nacional permanece a cielo abierto. Ante ello proponemos impulsar una política integral que establezca simultáneamente medidas de prevención en la generación de residuos y de disposición adecuada de los mismos.

Proponemos establecer medidas agresivas de recolección, reutilización y reciclaje de desechos que contribuyan a mejorar la salud y la calidad de vida de la población. Dentro de estas medidas se encuentran las siguientes:

a. Involucrar a todos los sectores de la sociedad sonorense para que cada uno de ellos asuma corresponsablemente su rol en el diseño y puesta en práctica de estos sistemas.







- **b.** Armonizar las políticas de ordenamiento territorial y las de manejo integral de residuos para favorecer su gestión adecuada entre los tres niveles de gobierno.
- c. Articular efectiva y corresponsablemente a las instituciones gubernamentales competentes en las distintas materias que involucra la gestión integral de los residuos.
- **d.** Diseñar e instrumentar un Plan Estatal que incluya planes y programas municipales de gestión integral de residuos proporcionando los apoyos técnico y financiero.
- e. Promover y desarrollar mercados para la comercialización de materiales reciclados, composta y biogás.
- f. Fomentar a la investigación y desarrollo de métodos de reciclado y tratamiento de residuos en nuestro estado.
- g. Diseñar, instrumentar campañas de comunicación y educación masiva con medios de comunicación e instituciones educativas para la ejecución de un programa estatal de reciclaje de basura.
- Diseñar programas de educación ambiental e involucrar a todas las escuelas y localidades.

# 10. Planeación y Ordenamiento Territorial

En nuestro estado, las zonas urbanas se extienden rápidamente, superando los límites de las ciudades.

El desarrollo supone importantes planteamientos en el diseño de estrategias para el crecimiento de las ciudades y sus necesidades. Para ello proponemos:

- a. Impulsar en todos los municipios un programa de centros históricos libres de vehículos automotores que fomente el uso de transportes alternativos.
- b. Creación de áreas verdes, y difusión de proyectos ecológicos en las ciudades de nuestro estado.
- c. Incentivar la reutilización del agua tratada en actividades agrícolas, industriales, recarga de acuíferos y riego de áreas verdes.
- d. Promover obras orientadas a la sustantiva ampliación de áreas verdes para mejorar la calidad de vida.

# 11. Educación e Investigación

Cuidar del medio ambiente necesita de la utilización de nuevas tecnologías y de una constante investigación. La implementación de tecnología debe ser un factor que







intervenga para hacer más eficaz el esfuerzo de resarcir los daños efectuados en los suelos, el agua y todos los ecosistemas.

Es prioritario involucrar a los organismos nacionales y estatales de investigación y a las instituciones académicas en los procesos de planeación ambiental gubernamental, así como en el diseño y ejecución de proyectos ambientales de los distintos sectores productivos de nuestro estado. Para lo anterior nuestro partido propone:

- a. Destinar los recursos necesarios para el estudio y la difusión de líneas de investigación en universidades, centros de estudio, fundaciones y asociaciones en general de nuestro estado, relacionadas con la temática ambiental.
- **b.** Incorporar los temas de conservación y cuidado del medio ambiente en los diversos ciclos educativos, especialmente en el nivel básico.
- Promover la formación de especialistas sonorenses altamente calificados en materia ambiental.
- d. Fomentar la investigación científica y promover programas para el desarrollo de técnicas y procedimientos que permitan prevenir, controlar y abatir la contaminación, propiciar el aprovechamiento racional de los recursos y proteger los ecosistemas de nuestro estado.
- e. Promover en las instituciones de educación superior de Sonora, proyectos de investigación aplicada para la generación de energías alternativas.

### VI. SONORA Y EL RETO FRONTERIZO

Las atribuciones en materia de relaciones exteriores son exclusivas del Ejecutivo Federal y del Senado de la República, sin embargo los estados fronterizos han venido trabajando con sus homólogos norteamericanos, para encontrar soluciones a la diversa problemática que se presenta es esta región permitiendo además afianzar lazos culturales y educativos que propician la convivencia inter fronteriza.

El flujo migratorio de sur a norte y las deportaciones norteamericanas de migrantes, han presentado para las autoridades municipales, estatales y aún para la población, algunas dificultades que se han resuelto sin un programa articulado entre los niveles de gobierno.

Por lo anterior, se considera conveniente proponer al Gobierno Federal la integración de un **Programa Nacional de Atención al Migrante**, en el que el Gobierno Estatal sería un coadyuvante, que permitiera apoyar a estas personas en su tránsito por nuestro Estado y en su caso, ofrecerle estancia temporal o permanente en Sonora.







Lo anterior puede lograrse si a cada uno de los migrantes que pasan por el Estado, de sur a norte o de norte a sur, se les aplica un cuestionario donde se identifique su nombre domicilio, estudios, capacitación y experiencia, para formar un banco de información de la población migrante, que facilite la comunicación con ellos o sus familiares y que pueda servir también para integrar una bolsa de trabajo por especialidades

De esta manera Sonora y los estados fronterizos dispondríamos de información que pudiera aprovecharse para la constitución de centros de trabajo para producción nacional o de exportación, a partir de personal especializado y con conocimiento de procesos productivos estadounidenses y del idioma inglés

Otro asunto en el que pueden participar el Gobierno Estatal y Municipios Fronterizos es en la recepción y atención de visitantes extranjeros en ciudades fronterizas lo cual ofrecería grandes beneficios a las economías municipales requiriendo este programa, la capacitación de personal bilingüe, la construcción de infraestructura específica y el equipamiento de vehículos y centros de diversión especiales para turistas temporales.

Asimismo, nuestro partido apoya el desarrollo de las siguientes actividades, por considerarlas congruentes con las propuestas que en esta plataforma se han estado señalando:

- a. Impulsar la atracción de inversión extranjera directa y promover el comercio exterior, garantizando que estos procesos se acompañen de transferencia tecnológica, del uso de insumos nacionales en la producción y de capacitación de nuestros recursos humanos.
- b. Fortalecer con los estados fronterizos de USA, los acuerdos y la cooperación de estrategias en materia de seguridad, de lucha contra el crimen organizado, el narcotráfico y el contrabando de armas, precursores químicos y bienes comerciales asociados.
- c. Ampliar y mejorar los servicios de defensa de los mexicanos y en especial de los sonorenses en el exterior, velando por el respeto de sus derechos humanos.
- d. Diversificar nuestras relaciones exteriores, buscando socios estratégicos que nos abran nuevos mercados, fuentes de inversión y tecnologías, que nos sitúen en redes de mayor gobernanza regional.
- e. Aprovechar la categoría de socios estratégicos que la UE ha otorgado a nuestro país para el impulso de nuestros intereses en esa zona del mundo.







f. Nos pronunciamos contra toda forma de discriminación, racismo, intolerancia y violencia, en especial contra las políticas y legislaciones migratorias que fomentan la xenofobia y la inseguridad de los migrantes.

## PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Fundación Colosio Sonora AC

PLATAFORMA ELECTORAL 2012

"PROGRAMA PARA SONORA"

